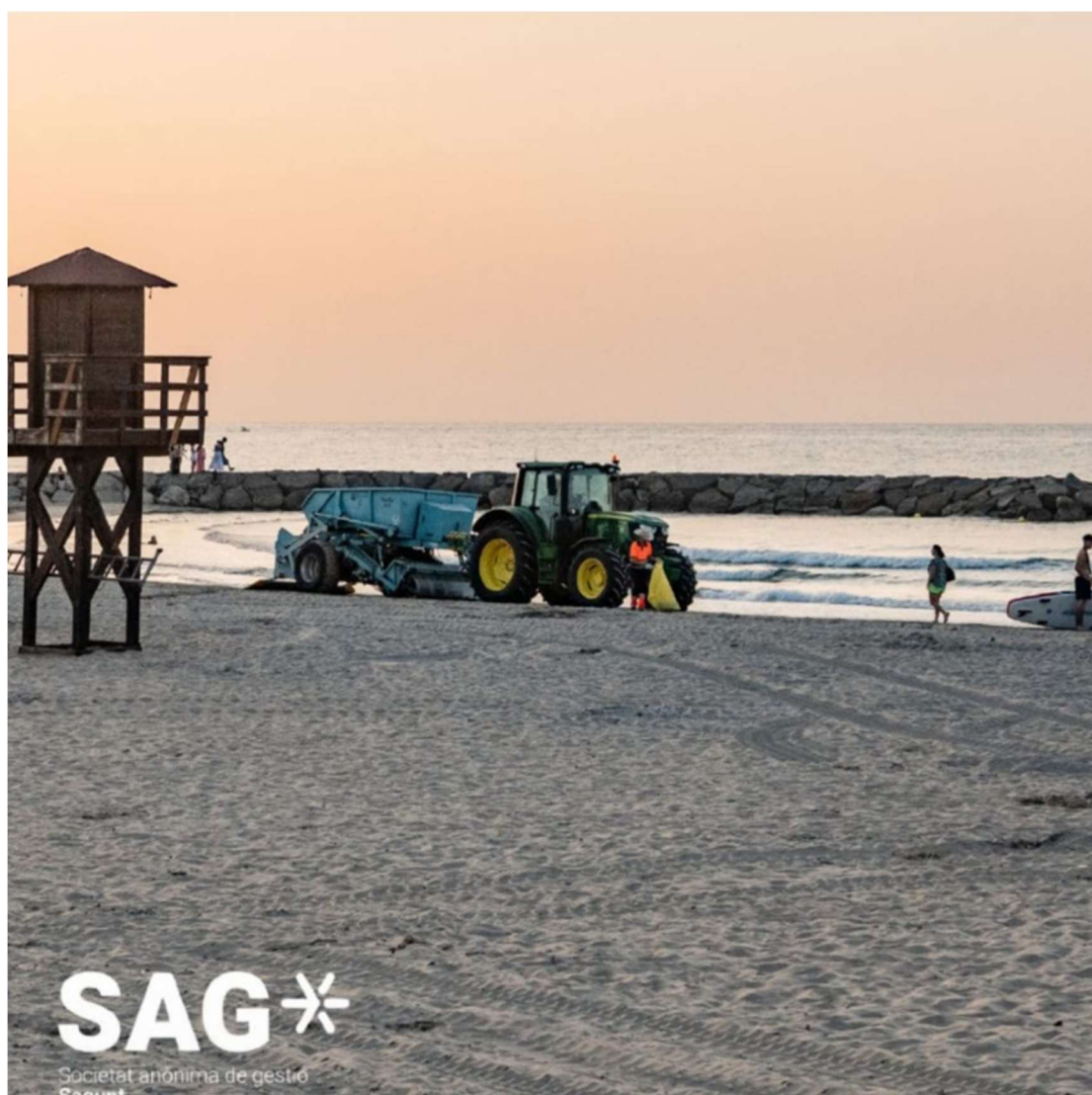




*Programa Anual de Inversión y
Financiación correspondiente al
ejercicio 2026*

**S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ
PROPI MUNICIPAL**

ÍNDICE

1.	PRESUPUESTO DE S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL 2026	4
1.1.	CONSIDERACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2026	5
1.2.	COSTE CONSOLIDADO POR SERVICIOS	7
1.3.	ANÁLISIS DE COSTES CONSOLIDADO	8
1.4.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTES.	13
1.5.	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO	19
1.6.	FACTURACIÓN A CLIENTES EXTERNOS.	20
1.7.	PRESUPUESTO DE INVERSIONES.	20
1.8.	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL	21
1.9.	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO	21
1.10.	TARIFAS	23
2.	PRESUPUESTO DE LIMPIEZA VIARIA.....	25
2.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.	26
	LIMPIEZA VIARIA MANUAL.....	26
	LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO	26
	LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA.....	27
	LIMPIEZAS A PRESIÓN.....	27
	RIEGO Y BALDEO.	27
	PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO.	28
3.	PRESUPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.....	29
3.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.	30
	RECOGIDA DE RSU.	30
	RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA.....	30
	RECOGIDA DE ENVASES.....	30
	RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN.....	31
	RECOGIDA DE ENSERES.....	31
	MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES.	31
	LAVACONTEENEDORES.	31
	REFUERZOS RECOGIDA.....	31
	RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO.....	32
4.	PRESUPUESTO DE MERCADOS.....	33
5.	PRESUPUESTO DE FIESTAS	35
6.	PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA.....	37
6.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRASFERENCIA.....	38
6.2.	TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	38
7.	PRESUPUESTO DE LA GRÚA MUNICIPAL	40

8.	PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL.....	42
9.	PRESUPUESTO DE ECOPARQUES	44
9.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ECOPARQUE.....	45
9.2.	TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS	46
9.3.	ELIMINACIÓN DE TÓXICOS	46
9.4.	TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA	47
10.	PRESUPUESTO DE PLAYAS.....	48
11.	PRESUPUESTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	51
12.	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES.....	57
13.	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.....	62
14.	PRESUPUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.....	64
15.	PRESUPUESTO DE CEMENTERIOS.	66

1. PRESUPUESTO DE S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL 2026

1.1. CONSIDERACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2026.

El borrador del presupuesto de la Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà propi municipal para el año 2026 se ha confeccionado teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- El presupuesto se adecua a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura presupuestaria de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Se ha considerado un incremento salarial del 2,5% para 2025/2026, teniendo en cuenta el aumento vigente publicado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2024; habiendo sido estimado un aumento del 2,5% para el ejercicio 2025 y estimando uno similar para 2026. Esto ha generado un aumento del presupuesto de 328.548,06 euros.
- Se ha considerado la diferencia entre el MEI de 2025 respecto al de 2026 (Mecanismo de equidad intergeneracional), año tras año se subirá una décima. Para 2026 corresponde un 0,90% (0,75% empresa y 0,15% persona trabajadora). El 1,20% es lo que se alcanzará en 2029.
- Aprobación por mayoría en el Consejo de Administración de SAG, del 18 diciembre de 2024, del Catálogo de puestos de trabajo.

Los nuevos costes correspondientes a la aplicación del catálogo de puestos de trabajo del ejercicio 2024, han sido actualizados incorporando un incremento salarial del 2,5 % tanto para el ejercicio 2025 como para el 2026; lo que supone un impacto económico total estimado en 173.653,63 euros.

- El presupuesto previsto para las inversiones a ejecutar en el ejercicio asciende a 1.017.704,86€ (I.V.A. incluido). Las partidas presupuestarias para cada uno de los servicios incluyen el gasto anual de las amortizaciones de estas inversiones, que ascienden a un valor aproximado de 152.694,60 euros.
- Se incluye una inversión de un millón de euros, para la renovación de la totalidad de las baterías de contenedores de 3200 y 2400 litros de capacidad, a cargo del capítulo 6 del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto.
- El presupuesto de la sociedad para 2026, correspondiente a la facturación al Ayuntamiento, asciende a 19.800.268,26 euros. Se incorpora, como novedad, el encargo del servicio de cementerios por un importe de 386.654,69 euros.

Con respecto al presupuesto presentado cabe destacar:

- Los servicios se facturarán de acuerdo con las tarifas incluidas en este presupuesto y según los encargos a medio propio vigentes, de los servicios de recogida de residuos y planta de transferencia, limpieza viaria, grúas, mercados, fiestas, limpieza de edificios públicos, jardines, señalización, mantenimiento de colegios y cementerios (pendiente de aprobación).

- La partida correspondiente al presupuesto del Servicio de Parking de camiones no requiere de facturación al Ayuntamiento debido a una gestión autosuficiente, no suponiendo por tanto coste para el Ayuntamiento.
- La partida correspondiente al presupuesto de Ecoparque fijo y móvil desde el año 2015, tras la firma del Contrato entre S.A. DE GESTIÓN SAGUNTO, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1, no requiere de facturación al Ayuntamiento, no suponiendo por tanto coste para el mismo.
- Todas las adquisiciones de bienes, realización de obras y contratación de servicios por parte de SAG, que son necesarios para el desarrollo de su actividad, están sujetas a la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1.2. COSTE CONSOLIDADO POR SERVICIOS

COSTES POR SERVICIOS 2026	COSTES		APROVISIONAMIENTOS	GASTOS	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	AMORTIZACIONES	COSTE SERVICIO	GASTOS ESTRUCTURA	TOTAL COSTE 2025
	PERSONAL *	VEHICULOS		EXPLOTACION					
LIMPIEZA VIARIA	3.566.153,88	754.944,51	105.600,00	37.300,00	0,00	354.837,51	4.818.835,90	562.357,76	5.381.193,66
MERCADOS	101.658,06	170.859,97	12.000,00			0,00	284.518,04	33.203,23	317.721,27
FIESTAS	132.493,80		20.000,00	0,00	5.000,00	0,00	157.493,80	18.379,51	175.873,32
GRUAS	358.337,21	22.522,80	6.000,00	8.180,00	1.000,00	40.343,47	436.383,48	50.925,92	487.309,40
SEÑALIZACIÓN	127.666,40	10.827,62	64.900,00	1.000,00	42.300,00	6.008,82	252.702,85	29.490,40	282.193,25
PLAYAS	417.854,87	17.911,71	7.200,00	1.000,00	73.000,00	21.584,29	538.550,87	62.848,84	601.399,71
L.E.P.	3.298.423,69	55.380,27	121.900,00	8.000,00	0,00	9.934,75	3.493.638,71	407.707,35	3.901.346,07
JARDINES	2.197.538,86	223.115,37	271.500,00	121.150,00	80.937,00	53.892,59	2.948.133,82	344.046,98	3.292.180,80
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	125.517,02	4.261,12	55.500,00	1.000,00	139.000,00	1.012,13	326.290,27	38.078,05	364.368,31
CEMENTERIOS	254.485,12		10.000,00	20.000,00	30.000,00	31.762,50	346.247,62	40.407,07	386.654,69
PRESUPUESTO 2026	10.580.128,92	1.259.823,39	674.600,00	197.630,00	371.237,00	519.376,05	13.602.795,35	1.587.445,11	15.190.240,47
PRESUPUESTO 2025	9.356.578,12	442.720,04	612.317,50	86.880,00	293.398,00	484.130,40	11.276.024,05	1.064.452,56	12.340.476,62
DIFERENCIAS PPTO 2026/2025	1.223.550,80	817.103,35	62.282,50	110.750,00	77.839,00	35.245,65	2.326.771,30	522.992,55	2.849.763,85

R.S.U. y ORGÁNICA	2.426.703,41	644.308,27	110.000,00	55.800,00	454.778,00	345.593,56	4.037.183,24	471.138,96	4.508.322,20
PLANTA TRANSFERENCIA R.S.U.	114.997,86	38.618,41	5.000,00	24.000,00	224.300,00	15.494,07	422.410,34	49.295,25	471.705,59
SERVICIOS QUE AFECTAN A LA TASA									4.980.027,79

ECOPARQUE FIJO	172.154,21		7.500,00	20.400,00	194.500,00	4.391,09	398.945,30	46.556,88	445.502,18
ECOPARQUE MOVIL	104.201,40	17.721,57	1.300,00	1.500,00		10.082,88	134.805,85	15.731,83	150.537,69
PARKING CAMIONES		0,00	6.000,00	62.400,00	150.000,00	29.624,19	248.024,19	28.944,40	276.968,59
SERVICIOS QUE NO SE FACTURAN AL AYUNTAMIENTO									873.008,46

PRESUPUESTO 2026 TOTAL	13.398.185,80	1.960.471,65	804.400,00	361.730,00	1.394.815,00	924.561,84	18.844.164,28	2.199.112,44	21.043.276,72
PRESUPUESTO 2025 TOTAL	12.231.134,74	1.354.148,98	742.117,50	242.980,00	1.043.598,00	920.950,46	16.534.929,68	1.560.891,34	18.095.821,01
DIFERENCIAS PPTO 2026/2025	1.167.051,06	606.322,66	62.282,50	118.750,00	351.217,00	3.611,38	2.309.234,60	638.221,10	2.947.455,70
% PPTO 2026/2025	9,54%	44,78%	8,39%	48,87%	33,65%	0,39%	13,97%	40,89%	16,29%

*Tras la aprobación para 2025 del Catálogo de Puestos de Trabajo, se ha procedido a imputar la totalidad del personal administrativo a gastos estructurales, excepto en el caso de Cementerios al ser un servicio recién incorporado.

1.3. ANÁLISIS DE COSTES CONSOLIDADO.

COSTES DE PERSONAL

El coste de personal de cada uno de los servicios se ha calculado/justifica, según la planificación de personal necesario, y en función de los costes salariales (diferenciando categorías profesionales), por la aplicación de los convenios colectivos y acuerdos vigentes en la empresa.

El siguiente cuadro refleja la previsión de la plantilla media de la S.A.G. (personal fijo), por servicios y categorías profesionales sumando un total de 386 personas.

SERVICIO_CATEGORIA	NÚMERO DE PERSONAS
ECOPARQUE FIJO	5
3-P.ESPECI	4
3-P.VIA.F	1
VARIABLES	
ECOPARQUE MOVIL	3
3-P.ESPECI	3
VARIABLES	
ESTRUCTURA	28
1-D.GRAL	1
1-DELINEAN	1
1-ING. TEC	1
1-OF. ADM	6
1-TEC. ORGA	1
1-TIT.MED	3
2-D.RRHH	1
2-ING.SUP	1
2-OF.ADM	6
2-TIT.MED	1
2-TIT.MEDI	2
3-GEST.TPE	1
3-OF.ADMON	1
3-TEC.PRL	1
5-AUX.A-F	1
VARIABLES	
PLUS TRANSPORTE	
GRUAS	8
3-CO.VIA-F	8
VARIABLES	
JARDINES	58
5-ENCARGAD	2
5-JARD-E	1
5-JARDINER	34
5-JARDIN-F	5
5-OF.COND	3
5-OF.JARDI	8
5-OF.JAR-F	2
5-JARD-F	2
VARIABLES	
RESP	1
LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS	114
6-ENCAR-G	1
6-ENC-Z-F	2
6-ESPECIAL	5

6-LIMP-FD	1
6-LIMPIA-E	2
6-LIMPIA-F	102
6-RESP.LEP	1
VARIABLES	
LIMPIEZA VIARIA	94
3-CO.VIA-F	18
3-ENCARGA	7
3-JEF.TALL	1
3-OF.1.M-F	5
3-P.ESPECI	39
3-P.VIA.F	24
VARIABLES	
MANTENIMIENTO COLEGIOS	4
2-OFIC.1	4
VARIABLES	
PLANTA TRANSFERENCIA	3
3-CO.VIA-F	3
VARIABLES	
PLAYAS	1
3-P.ESPECI	1
VARIABLES	
RECOGIDA SOLIDOS URBANOS	56
3-CO.VIA-E	1
3-CO.VIA-F	23
3-COND.REC	3
3-ENCARGA	2
3-ING.SUP	1
3-P.ESPECI	18
3-P.RECOG	1
3-P.VIA.F	7
VARIABLES	
SEÑALIZACIÓN	4
3-P.ESPECI	3
3-P.VIA.F	1
VARIABLES	
CEMENTERIOS	8
2-OF.ADM	1
OFICIAL 1ª FUNERARIO	7
TOTAL PERSONAL FIJO	386

La plantilla media de personal fijo en los últimos ejercicios ha evolucionado conforme se indica a continuación. Cabe señalar que las plantillas medias se calculan según la contratación efectiva y excluyen, entre otros, a las personas en excedencia voluntaria (recogidas como personal eventual), a los efectivos de la tasa de reposición y a los contratos de relevo.

Año	Total, plantilla media personal fijo
2023	314,05
2024	321,39
2025	327,24

El colectivo de personal fijo discontinuo está integrado por 49 personas.

Además en las necesidades de personal previstas para la prestación de los servicios se incluye el personal eventual destinado a la cobertura de vacaciones, con una plantilla media mensual de 10,89 personas contratadas en el periodo comprendido entre enero a agosto de 2025. Asimismo, este presupuesto contempla contrataciones por interinidad hasta el límite de las prestaciones por pago delegado en los seguros sociales, alcanzando en el periodo indicado una media de 65,69 personas.

COSTE DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

El presupuesto del coste de mantenimiento de los vehículos asciende a 1.963.276,33€, con una flota total de 126 vehículos. El presupuesto ha sido calculado en función de la estimación de los diversos gastos imputables a ellos, incluido, renting, combustible, seguros, impuestos... y el coste de cada vehículo, queda asociado a cada uno de los servicios que presta la SAG.

APROVISIONAMIENTOS, TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

El resto de los gastos que comprende el presupuesto son los aprovisionamientos (vestuario, materiales...), trabajos realizados por otras empresas y los gastos de explotación, es decir servicios externos (alquileres, reparaciones de instalaciones, servicios profesionales, seguros y otros gastos).

PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES (ESTRUCTURA).

A continuación, se adjunta el presupuesto de gastos generales para el año 2026 y se establecen comparativos respecto al presupuesto del año 2025.

COSTES ESTRUCTURALES	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN 2026/2025
GASTO PERSONAL	1.353.290,73	910.787,61	442.503,12
GASTOS EXPLOTACIÓN	832.517,03	637.816,35	194.700,68
AMORTIZACIONES	70.700,86	42.499,35	28.201,51
SERV. EXTERNOS	686.816,17	520.317,00	166.499,17
6220000 Reparación y conservación	7.200,00	7.200,00	0,00
6230000 Profesionales Independientes (asesores, auditores, abogados, notaria, ...)	130.287,00	130.287,00	0,00
6230100 S. informáticos	273.833,87	187.580,00	86.253,87
6250000 Seguros	25.200,00	18.000,00	7.200,00
6270000 Comunicación corporativa	30.000,00	30.000,00	0,00
6290000 Otros gastos	25.000,00	13.000,00	12.000,00
6290100 Gastos prevención	68.000,00	68.000,00	0,00
6290200 Material Oficina	19.000,00	19.000,00	0,00
6290500 Material Informático	5.000,00	5.000,00	0,00
6220100 Mant. Sistemas	103.295,30	42.250,00	61.045,30
SUMINISTROS	75.000,00	75.000,00	0,00
6280200 Luz	35.000,00	35.000,00	0,00
6290300 Teléfono fijo	3.000,00	3.000,00	0,00
6290400 Teléfono móvil	17.000,00	17.000,00	0,00
6280100 Agua	20.000,00	20.000,00	0,00
6310000 tributos	4.500,00	4.500,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	6.000,00	0,00
GASTO VEHICULO ESTRUCTURA	2.804,69	1.787,38	1.017,31
TOTAL, GASTOS ESTRUCTURALES	2.199.112,44	1.560.891,34	638.221,10
*En la previsión está incluido la parte de gasto según prorratea I.V.A. en el caso que corresponda.			

- Todo el personal administrativo asignado a los distintos servicios en el PAIF 2025, ha sido reubicado en costes de estructura en 2026, de acuerdo con la organización definida en el Catálogo de Puestos de Trabajo de SAG.
- Incluida las amortizaciones de la reforma de los vestuarios.
- Se han incrementado el coste de la prima del seguro de explotación en unos **7.000 euros**.
- En la previsión está incluido la parte de gasto según prorrata I.V.A. en el caso que corresponda.
- El presupuesto en Tecnologías de la Información y la Comunicación de 2026, que asciende a unos 160.000 euros, responde a un enfoque estratégico orientado a garantizar la sostenibilidad, modernización y seguridad de los sistemas de información municipales. Este incremento no obedece a una subida arbitraria del gasto, sino a decisiones fundamentadas en:
 - La modernización tecnológica, con migración de servidores a la nube.
 - El cumplimiento normativo, incluyendo ENS y legislación sobre facturación electrónica.
 - La digitalización de servicios internos, con mejoras en el Portal del Empleado y sistemas de gestión.
 - El refuerzo de la ciberseguridad, debido al aumento de amenazas y a la necesidad de vigilancia permanente.

Los seis proyectos con mayor peso presupuestario son:

Proyecto	Importe (€)	Justificación principal
Desarrollo y parametrización del nuevo Portal del Empleado (PROYECTO NUEVO)	48.400,00	Mejora integral del portal con firma digital, app/web, planificación de turnos
Servicio de vigilancia CIBERSOC (ENS) (SERVICIO NUEVO)	33.396,00	Supervisión continua de ciberseguridad y cumplimiento del ENS
Licencias ampliadas del nuevo Portal del Empleado	22.650,00	Ampliación del uso y funcionalidades, pago por empleado e infraestructura SaaS
Migración de servidores DC a Microsoft Azure (SaaS) (PROYECTO NUEVO)	22.441,87	Sustitución de servidores amortizados por infraestructura moderna y segura
Refuerzo de Ciberseguridad con servicio CISO	12.300,00	Adaptación al ENS con una oficina técnica que gestione seguridad, cumplimiento y riesgos
Servicio CAU de mantenimiento de sistemas, redes y dispositivos	19.860,00	Revisión de tarifas y ampliación de alcance ante el crecimiento del parque tecnológico

Principales Ámbitos de Inversión

1. Migración a la nube y servicios SaaS

- Servidores antiguos (2014–2017) se amortizaron y ya no es viable su mantenimiento. Se migran a la nube en modalidad IaaS/SaaS.
- Se incluyen costes asociados al proyecto de migración, alojamiento de servidores y copias de seguridad automatizadas.
- Este modelo evita compras puntuales de hardware (80.000–100.000 €) y permite escalabilidad y actualización continua.

2. Modernización de licencias y herramientas digitales

- Office 365 Premium: requerido para trabajar desde la nube con mayores medidas de seguridad.
- ERP Business Central y Nómina: cambio a modalidad SaaS con actualizaciones automáticas semestrales.
- Nuevas licencias para módulos de gestión fiscal (SII, FACE, IRPF) y firma digital.

3. Digitalización del portal del empleado

- Se amplía el uso del portal para incorporar firma digital biométrica, turnos, comunicación web/app, y más documentación.
- Se pasa de un uso básico (compartir nóminas) a un entorno digital completo y automatizado.

Refuerzo de la Seguridad y Cumplimiento Normativo

- **Ciberseguridad ENS:** se incorporan servicios como CISO, CIBERSOC y antivirus avanzados para adecuarse al Esquema Nacional de Seguridad.
- Refuerzo de medidas de protección ante ciberataques, vigilancia de sistemas y cumplimiento del RGPD.

Cambios Obligados por Legislación

- Implantación de módulos legales de recepción automática de facturas electrónicas (FACE, ley Crea y Crece).
- Adecuación técnica a los requisitos de auditoría, trazabilidad y automatización exigidos por el marco normativo.

Mantenimiento y soporte técnico

- Actualización de tarifas del personal técnico externo, sin revisar desde hace 3 años.
- Aumento de carga por crecimiento de usuarios y dispositivos (especialmente móviles).

- Se externaliza parte del soporte, pero se requiere más especialización técnica para sistemas en nube.

Este presupuesto garantiza la continuidad y eficiencia de los servicios municipales, la seguridad de los datos y cumplimiento normativo y la modernización tecnológica sin necesidad de grandes inversiones iniciales. Se trata de una apuesta realista, responsable y adaptada a los estándares actuales de administración pública digital.

1.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTES.

El coste de los servicios a prestar por S.A.G. en el año 2026 asciende a 21.043.276,72 € lo que supone un aumento del 16,29 % (2.947.455,70 € en valor nominal) respecto al coste total en 2025.

VARIACIÓN DE COSTES POR SERVICIOS	TOTAL COSTE 2026	TOTAL COSTE 2025	VARIACION % 2026/2025	VARIACION 2026/2025
LIMPIEZA VIARIA	5.381.193,66	4.647.190,57	15,79%	734.003,09
MERCADOS	317.721,27	133.000,54	138,89%	184.720,72
FIESTAS	175.873,32	137.346,72	28,05%	38.526,60
R.S.U.	4.508.322,20	4.455.287,05	1,19%	53.035,15
TRANSFERENCIA R.S.U.	471.705,59	425.968,86	10,74%	45.736,73
GRUAS	487.309,40	414.091,57	17,68%	73.217,83
SEÑALIZACIÓN	282.193,25	300.128,07	-5,98%	-17.934,81
PLAYAS	601.399,71	456.172,07	31,84%	145.227,64
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.901.346,07	3.625.149,40	7,62%	276.196,66
JARDINES	3.292.180,80	2.288.020,70	43,89%	1.004.160,09
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	364.368,31	339.376,97	7,36%	24.991,34
CEMENTERIOS	386.654,69	0,00		386.654,69
ECOPARQUE	445.502,18	438.792,56	1,53%	6.709,62
ECOIPARQUE MOVIL	150.537,69	150.183,36	0,24%	354,33
PARKING DE CAMIONES	276.968,59	285.112,57	-2,86%	-8.143,98
TOTAL	21.043.276,72	18.095.821,01	16,29%	2.947.455,70

Consideraciones sobre la variación del presupuesto 2026/2025.

✓ Coste de personal.

- A partir de la aprobación por unanimidad, en el Consejo de Administración de SAG, del 13 marzo de 2025, del informe de comprobación de la masa salarial de 2024, de la determinación de la masa salarial en 2025; así como de la tasa de reposición de efectivos para el ejercicio 2025, se ha producido un incremento económico de unos **42.000 euros**.

La tasa de reposición de efectivos para 2025 se calculará aplicando el porcentaje establecido en el artículo 20.3 de la Ley General de Presupuestos del Estado de 2023 (LGPE 2023), fijado en el 120 %, sobre la diferencia neta entre las bajas y las altas de empleados fijos (contratos indefinidos) registradas durante el

ejercicio 2024. En consecuencia, dado que la diferencia neta entre bajas y altas de personal indefinido en 2024 fue de tres efectivos, la tasa de reposición aplicable para el ejercicio 2025—mientras continúe prorrogada la LPGE 2023—quedará fijada en cuatro efectivos. Este incremento de un efectivo adicional supone como se ha indicado anteriormente un coste estimado de 41.834 euros.

- El incremento progresivo de la duración del periodo de temporada alta de playas, así como el aumento de la celebración de distintos tipos de festejos y eventos lúdicos durante el año en todo el término municipal de Sagunto; ha supuesto la necesidad de aumentar el nº de trabajadores fijos discontinuos, prestando un total de 902 jornadas completas de trabajo más respecto al PAIF 2025, y con ello el gasto en este tipo de contrato de personal en **67.526 euros**.
- El crecimiento urbanístico de Sagunto (zonas de Epicentre, Fusión, Norte Palancia, nuevo Pantalán, ...) sumado al aumento progresivo de la población residente en el municipio, requiere llevar a cabo un aumento del personal trabajador en 15 unidades; con las que poder realizar una mejor limpieza viaria tanto de las zonas de barrido manual y mecánico, así como crear brigadas itinerantes cuya misión sea recoger de forma permanente los distintos tipos de residuos domiciliarios que pudieran acabar depositado en el perímetro exterior de los contenedores, así como residuos incontrolados depositados en vía pública. Este aumento de personal supone un incremento de costes unos **465.000 euros**.

Con este aumento de personal y con respecto al año 2025, se dispone adicionalmente de:

- Una barredora exprefeso para la zona de Almardá y con frecuencia de lunes a viernes, formada por un equipo de dos personas trabajadoras (conductor y peón con el soplador).
- Un camión lava contenedores de carga trasera trabajando diariamente de lunes a viernes tanto en el turno de mañana como en el de noche; y formada por un equipo de dos personas trabajadoras (conductor y peón de apoyo para el desplazamiento del contenedor hasta el camión).
- Un camión caja abierta en brigada solo de Montañana que trabaja con frecuencia diaria de lunes a viernes, para la recogida de enseres incontrolados; y formada por 2 personas trabajadoras (peones).
- Un camión caja abierta en brigada itinerante actuando en Sagunto y en Puerto, que trabaja con frecuencia diaria de lunes a viernes para la recogida de enseres incontrolados; y formada por 2 personas trabajadoras (peones).
- Un operario peón especialista dedicado de lunes a viernes a la gestión de la ubicación de las islas o baterías de contenedores (posibles traslados por quejas ciudadanas u optimización de rutas ya existentes).
- Un peón de apoyo al conductor ya existente, en las cuatro brigadas que van delante del camión recolector de carga lateral recogiendo los residuos que se depositan fuera de los contenedores de 3200 y 2400 l de capacidad (hasta el año pasado cada brigada iba solo con el conductor).
- Un camión gancho trabajando de lunes a sábado en turno de mañana y en el turno de tarde en el mismo día, formado por equipo de trabajo de un conductor por turno de trabajo; y necesario para transportar los baldes y el ecoparque móvil.

- Un conductor de continuo de lunes a viernes en el turno de noche ubicado en el lavadero existente en el interior de las instalaciones de la SAG, y necesario para poder tener los camiones recolectores y las barredoras correctamente lavados para estar operativos en el turno de la mañana del día siguiente.
 - Un segundo peón especialista de lunes a viernes y en el turno de mañana, reforzando al ya existente; para mejorar los rendimientos y reducir los esfuerzos físicos vinculados al mantenimiento (reparación y reposición de componentes) de los contenedores de todas los tamaños y tipologías que tenemos en el municipio de Sagunto.
- Creación de 6 brigadas de personal jardinero, conformadas cada una de ellas por un personal oficial jardinero y dos personas jardineras (total **18 personas trabajadoras**), lo que supone un aumento del coste del personal de **562.238,97 euros**. La justificación de dichas brigadas atiende entre otras a las sucesivas peticiones recibidas por parte de las áreas de Deportes, Cultura y Cementerios para la realización de trabajos de jardinería en el interior de los recintos anteriormente descritos, así como del aumento de las zonas verdes a mantener dentro del término municipal de Sagunto incluyendo los distintos polígonos industriales. De igual manera, destaca el envejecimiento progresivo y el aumento del uso por parte de la ciudadanía de los parques de esparcimiento canino y pipi canes; lo que implica la creación de una brigada propia.

Se dispone del adelanto de un estudio técnico interno en el que se analiza las zonas verdes mantenidas actualmente por el personal que conforma el servicio de Jardines, y con ello una estimación de las superficies, unidades, especies arbóreas, ... sobre las que se trabaja diariamente tanto de manera preventiva como correctiva. De igual manera en dicho documento se ha analizado de forma aproximada el crecimiento y aumento de dichas zonas como consecuencia de los nuevos desarrollos urbanísticos (Gerencia I y II, nuevo Pantalán, Norte Palancia, Zona Fusión, ...); y la conclusión del mismo es la necesidad de incrementar el personal jardinero en 18 personas en este servicio para poder acometer correctamente los trabajos.

En la actualidad se ha contratado una empresa consultora externa especializada en el análisis de las zonas verdes y en la determinación de los rendimientos teóricos esperados por trabajador en base a la tipología de las mismas, que permitirá terminar de concretar la optimización de las zonas y el número de trabajadores a disponer por el servicio de Jardines. En pocos meses se dispondrá del informe de conclusiones relativo al inventario y la auditoría de las zonas verdes de Sagunto, el cual incluirá el análisis de las zonas verdes y la determinación tanto del número de trabajadores por zona, como de los rendimientos por trabajador en base a la tipología de las mismas.

- Incorporación de **una persona trabajadora** con categoría de pintor, en el servicio de mantenimiento de colegios, lo que implica un incremento del presupuesto de **31.332,23 euros**. Esta necesidad viene determinada por el deterioro paulatino de los centros educativos cuyas competencias tiene delegada el ayuntamiento, lo que hace que se requiera de un segundo pintor con el que poder llevar trabajos de mantenimiento de las paredes de los edificios y

patios de la totalidad de los 26 CEIP existentes en el término municipal de Sagunto.

- No obstante, este presupuesto podría ser modificado como consecuencia de los convenios colectivos de aplicación o resto de normas de aplicación.

✓ **Costes de vehículos.**

- Se amplía el presupuesto destinado a vehículos en el programa LEP, dentro del concepto de alquiler de maquinaria, con el fin de incorporar una barredora destinada a la limpieza de los patios de los centros escolares. Actualmente este servicio se viene prestando de forma puntual (2 veces al trimestre por CEIP) tomando prestada alguna que haya disponible del servicio de Aseo Urbano, pero la creciente demanda por parte de los equipos directivos de los distintos colegios, y el aumento de los rendimientos y de la calidad del servicio prestado; implica la conveniencia de que este servicio de LEP disponga de su propia barredora. El coste propio de disponer de una barredora pequeña/mediana en modo renting es de **40.300 euros** al año.
- Se ha añadido en modalidad de renting la inversión en 5 barredoras para limpieza viaria, la flota de este tipo de maquinaria está muy obsoleta y es necesaria para la limpieza ordinaria de los viales y la requerida para la limpieza de mercados y fiestas. El coste anual asciende a unos **288.000 euros**.
- Se ha añadido en modalidad de renting la inversión en 3 vehículos caja abierta con lona superior para dar soporte a la ampliación de las brigadas de jardines. El coste anual asciende a unos **140.000 euros**.
- El proyecto de digitalización de la flota de vehículos y contenedores contempla un coste anual total de **98.536,21 euros**. Se está ejecutando en diferentes **fases**, con finalización prevista para el ejercicio 2026. Este importe considera tanto los costes actuales como posibles evolutivos tecnológicos y cambios en la flota. A continuación, se desglosan los costes asociados:
 1. Uso de licencias, hardware, software, acceso a datos y mantenimiento correctivo.
 - Fase 1: Acceso a datos y conexión GPS/GPRS de vehículos, 37.166,52 euros. Imputado directamente a cada vehículo.
 - Fase 2: Sensores volumétricos, sistemas de pesaje y comunicaciones de terminales de mano, 7.791,24 euros. Imputado directamente al servicio de RSU (Residuos Sólidos Urbanos).
 - Licencias de hardware, software y mantenimiento correctivo, 31.318,82 euros. Repartido proporcionalmente entre los servicios, en función del tipo de vehículos asignados a cada uno.
 2. Servicio de soporte y mantenimiento preventivo.
 - Mantenimiento preventivo y soporte técnico para vehículos con ordenador de a bordo (recolectores y lava contenedores), 22.259,63 euros. Imputado al servicio de RSU.

✓ **Costes de aprovisionamientos.**

- Se han realizado actualizaciones presupuestarias en el servicio de Playas por un importe de **4.000 euros**, unos **25.500 euros** en Jardines y **20.000 euros** en LEP, como consecuencia del incremento en los costes de los suministros. Se trata de suministros biodegradables, respetuosos con el medio ambiente, más eficientes, que cumplen con una normativa más restrictiva, ... y todo ello conlleva que su precio unitario cada año sea mayor.
- Se ha considerado el coste real del aprovisionamiento de los consumibles asociados al servicio de grúas, para ello se ha considerado un incremento del presupuesto en **3.500 euros**; dentro de estos suministros destacan los carros, cepos y sus ruedas necesarias para poder arrastrar a los vehículos.

✓ **Gastos de explotación.**

- Implantación de un sistema digital (GIS) con un incremento de presupuesto en el servicio de jardines de **90.750 euros**. El llevar a cabo un adecuado inventario de la totalidad de las zonas verdes, parques y jardines, y con ello de las unidades de plantación y especies existentes en las mismas (actualmente se estima un nº aproximado de especies arbóreas a geolocalizar e inventariar de 35.000 ud); hace que se requiera de un GIS (Sistema de Información Geográfica) específico de jardinería, con el que poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de todas especies vegetales.
- Se han incorporado **8.000 euros**, para 200 unidades como prueba piloto, al servicio de RSU en concepto de costes asociados a la implantación de sensores volumétricos en los contenedores de residuos.

✓ **Trabajos otras empresas.**

- Se han actualizado **32.300 euros** en la Planta de transferencia, según los precios del nuevo contrato de la licitación publicada referida al "SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ACTIVIDADES ANEXAS DESDE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE SOCIETAT ANONIMA DE GESTIO SAGUNT MITJA PROPI MUNICIPAL S.A (SAG) AL COMPLEJO DE VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL CONSORCIO C3/V1."; este incremento en los precios unitarios de los nuevos contratos se produce como consecuencia de la subida del precio de los carburantes, seguros, repuestos, ... la cual cosa termina repercutiendo en el precio unitario euros/tn de residuo transportado que se paga a los contratistas.
- Dentro del capítulo de RSU, se ha registrado un incremento de **171.578 euros**, motivado por la falta de conductores propios en el servicio de Aseo Urbano, especialmente durante los fines de semana. Esta situación ha obligado a la empresa a contratar una empresa externa que proporcione refuerzo los viernes, sábados y domingos para la recogida nocturna de la fracción resto. El servicio se presta mediante un camión recolector de carga trasera, con un conductor y un operario de apoyo, y atiende entre 120 y 140 contenedores de 1.100 litros de capacidad.

Se ha considerado un incremento de **19.000 euros** en la contratación del servicio de recogida, transporte y gestión de los residuos en las zonas colindantes dentro del término municipal de Sagunto con Puçol (Monasterios y Monte Picayo) y Faura (Los Valles). El motivo de dicha contratación es la falta de personal conductor tal y como se ha indicado en el apartado anterior, así como la búsqueda de una eficiencia en tiempos dada la distancia existentes entre dichas zonas y el resto de las rutas de recogida de los núcleos urbanos de Sagunto.

Adicionalmente se han ampliado en **12.000 euros** el presupuesto de este mismo servicio de RSU, debido al aumento en el número de actuaciones relacionadas con la recogida, transporte y gestión de residuos de fibrocemento abandonados en la vía pública.

Por último, este mismo capítulo de RSU, se ha actualizado en **4.000 euros** para poder hacer frente a la limpieza de los vertidos incontrolados depositados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre; en las zonas de veraneo alejadas de los núcleos urbanos tanto en la montaña como en Almardá.

- Se han actualizado **9.500 euros** en el ECOPARQUE FIJO, según los precios de los nuevos contratos de las licitaciones publicadas referidos a la “PRESTACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS PROCEDENTES DEL ECOPARQUE DE SAGUNTO, ASÍ COMO DE DIVERSAS INSTALACIONES DE LA SOCIETAT ANONIMA DE GESTIO SAGUNT MITJA PROPI MUNICIPAL (SAG)”.
- A modo informativo ya que se trata de un servicio sin coste para el ayuntamiento, se describe la necesidad de tener que renovar la pintura de las marcas viales de la totalidad de las plazas de aparcamiento del parking de vehículos que gestiona la SAG; lo que implica un gasto para la misma de **25.000 euros**.

✓ **Amortizaciones.**

- En el servicio de grúas, además de la adquisición de un vehículo de arrastre contemplado en el presupuesto de inversiones 2026; se ha licitado el suministro de otro equipo no considerado en este capítulo para el año 2025. No obstante, la adquisición de dicha grúa ha sido inevitable dada la antigüedad de la totalidad de la flota del servicio, así como de la rotura total acaecida en una de ellas como consecuencia de la ayuda prestada a los pueblos afectados por la DANA.

1.5. FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO

La facturación al Ayuntamiento asciende a 19.800.268,26€, lo que supone un aumento del 17,55% respecto al presupuesto de 2025 (2.955.535,73€ en valor nominal).

Son destinados a minorar la facturación al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, los ingresos por la recuperación de residuos.

COMPARATIVA FACTUACIÓN AL AYUNTAMIENTO 2025/2026						
SERVICIOS	TOTAL COSTE 2026	INGRESOS POR CLIENTES PRINCIPALES EXTERNOS	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO 2026	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO 2025	VARIACION % 2026/2025	VARIACION 2026/2025
LIMPIEZA VIARIA	5.381.193,66		5.381.193,66	4.647.190,57	15,79%	734.003,09
MERCADOS	317.721,27		317.721,27	133.000,54	138,89%	184.720,72
FIESTAS	175.873,32		175.873,32	137.346,72	28,05%	38.526,60
R.S.U. Y ORGÁNICA	4.508.322,20	370.000,00	4.138.322,20	4.078.287,05	1,47%	60.035,15
TRANSFERENCIA R.S.U.	471.705,59		471.705,59	425.968,86	10,74%	45.736,73
GRUAS	487.309,40		487.309,40	414.091,57	17,68%	73.217,83
SEÑALIZACIÓN	282.193,25		282.193,25	300.128,07	-5,98%	-17.934,81
PLAYAS	601.399,71		601.399,71	456.172,07	31,84%	145.227,64
L.E.P.	3.901.346,07		3.901.346,07	3.625.149,40	7,62%	276.196,66
JARDINES	3.292.180,80		3.292.180,80	2.288.020,70	43,89%	1.004.160,09
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	364.368,31		364.368,31	339.376,97	7,36%	24.991,34
CEMENTERIOS ³	386.654,69		386.654,69	0,00		386.654,69
ECOPARQUE ¹	445.502,18	304.859,64	140.642,54	108.571,52		
ECOPARQUE MOVIL ¹	150.537,69	229.252,20	-78.714,51	-95.812,17		
PARKING CAMIONES ²	276.968,59	322.400,00	-45.431,41	0,00		
TOTAL	21.043.276,72	1.226.511,84	19.800.268,26	16.844.732,53	17,55%	2.955.535,73

¹ Facturado a RPB. No se ha incluido en la clasificación por programas del Ayuntamiento

² Facturado a clientes aparcamiento. No se ha incluido en la clasificación por programas del Ayuntamiento.

³ Nuevo encargo a medio propio de Cementerios para 2026

1.6. FACTURACIÓN A CLIENTES EXTERNOS.

En el siguiente cuadro se pueden observar cuales son los clientes externos, los conceptos por los cuales se les factura y el presupuesto estimado para el año 2026.

INGRESOS OTROS CLIENTES	CONCEPTO	PPTO 2026	PPTO 2025
RPB	Gestión Ecoparque fijo ⁽²⁾	249.059,64 €	249.059,64 €
RPB	Gestión Ecoparque móvil ⁽²⁾	229.252,20 €	229.252,20 €
Balcó de Llevant, S.L.	Servicio RSU	3.800,00 €	3.800,00 €
VARIOS	Venta papel ⁽¹⁾	102.000,00 €	109.000,00 €
ECOEMBES	Subvención papel cartón ⁽¹⁾	48.000,00 €	48.000,00 €
ECOEMBES	Subvención envases ⁽¹⁾	220.000,00 €	220.000,00 €
AGUILAR INTEGRAL DE RECICLAJES	Venta Chatarra	25.000,00 €	25.000,00 €
JAREÑO	Venta Baterías y chatarra	16.000,00 €	16.000,00 €
FUNDACIÓN ECO-RAEE'S	Subvención aparatos electrónicos	13.000,00 €	13.000,00 €
RECICLACEITE 2012	Aceite usado	1.800,00 €	1.800,00 €
DESGÜACE CORTES, S.L.	Eliminación VFU	20.000,00 €	20.000,00 €
CLIENTES PARKING	Abonados parking camiones ⁽²⁾	322.400,00 €	317.400,00 €
TOTAL		1.250.311,84 €	1.252.311,84 €

⁽¹⁾ Previsión de ingresos según TN de papel recuperado. Coste directo para el cálculo de la TASA en el servicio de RSU, compensa el gasto de ejecución.

⁽²⁾ Compensa el gasto de ejecución.

1.7. PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

Las inversiones previstas para el ejercicio 2026 son las siguientes:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2026		
SERVICIO	COSTE	Amortización 2026
PROYECTO SENSORICA FASE 2	106.741,86	26.685,47
3 CAJAS ABIERTAS	163.350,00	20.418,75
FURGÓN TALLER CARROZADO CON COFRES ESTANCOS	30.000,00	3.750,00
SAU	300.091,86	50.854,22
GRÚA ARRASTRE	114.163,50	14.270,44
GRÚAS	114.163,50	14.270,44
REFORMA VESTUARIOS	421.949,50	42.194,95
PROGRAMA GESTION DE TIEMPOS, PORTAL EMPLEADO Y PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS	54.450,00	13.612,50
ESTRUCTURA	476.399,50	55.807,45
3 PLATAFORMAS ELEVADORA	127.050,00	31.762,50
CEMENTERIOS	127.050,00	31.762,50
TOTAL, AMORTIZACIÓN	1.017.704,86	152.694,60

*Incluido I.V.A.

Además, se incluye una inversión de un millón de euros, para la renovación de las baterías de contenedores de 3200 y 2400 litros de capacidad, a cargo del capítulo 6 del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto.

1.8. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL 2026	
INGRESOS ESTIMADOS CLIENTES EXTERNOS AUTOFINACIAN COSTES EJECUCIÓN	1.250.311,84
INGRESOS FACTURACIÓN AYUNTAMIENTO	19.800.268,26
TOTAL, INGRESOS	21.050.580,10
TOTAL, GASTOS (PAIF 2026)	21.043.276,72
BENEFICIO ESTIMADO	7.303,38
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	
INGRESOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	21.050.580,10
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	21.050.580,10
GASTOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	21.050.396,06
APROVISIONAMIENTOS	2.908.359,87
GASTOS DE PERSONAL	14.751.476,52
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.582.635,30
ALQUILER MAQUINARIA	763.040,52
OTROS IMPUESTOS	27.178,98
VARIACIONES DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE, DE INVERSIONES INMOBILIARIAS; DE EXISTENCIAS	1.017.704,86
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD	184,04

No se precisa financiación ajena, dado que el presupuesto se cierra con un superávit de 184,04€, lo que permite atender los compromisos previstos con recursos propios.

1.9. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO

Adaptación del Presupuesto 2026 para su integración en el Presupuesto Municipal.

(*) Otros gastos: costes de vehículos, aprovisionamientos, gastos de explotación, ...

(**) Los gastos generales y de administración correspondientes a los capítulos 1,2 y 3 están repartidos en las diferentes partidas, respecto a los capítulos 6 y 9 se imputan directamente al Coste Total.

En el capítulo 1 "PERSONAL" se ha considerado el coste de personal de administración incluidos en gastos de estructura y el coste de mecánicos.

El I.V.A. soportado no deducible está integrado en el capítulo 2 de cada servicio.

En esta clasificación por programas no se han tenido en cuenta los clientes externos.

PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO 2026	CAPITULO 1: PERSONAL	CAPITULO 2: OTROS GASTOS (*)	CAPITULO 3: FINANCIEROS	CAPITULO 6: INVERSIONES	CAPITULO 9: AMORT. PRÉSTAMOS	BONIFICACIÓN	TOTAL
	ADMON Y GENERALES. **	1.353.290,73	839.821,71	6.000,00	1.017.704,86	0,00		3.216.817,30
1330	SERVICIO INTEGRAL GRUA	389.676,02	97.494,43	138,94				487.309,40
1621	R.S.U. / TRANSFERENCIA	2.861.966,29	2.116.641,56	1.419,94			370.000,00	4.610.027,79
1630	LIMPIEZA VIARIA	3.912.217,83	1.467.441,50	1.534,32				5.381.193,66
1640	ENCARGO CEMENTERIOS	279.350,84	107.193,60	110,25				386.654,69
1710	MANTENIMIENTO DE JARDINES	2.409.258,63	881.983,48	938,69				3.292.180,80
3230	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS C. EDUCATIVOS	147.649,50	211.414,92	103,89				359.168,31
3239	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS (E.P.A.)	400,00	2.000,00					2.400,00
3235	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS ENSEÑANZAS ARTISTICAS (Conservatorio)	500,00	1.500,00					2.000,00
3330	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS (DOMUS)	400,00	400,00					800,00
3380	LIMPIEZA DE FIESTAS	143.804,20	32.018,97	50,15				175.873,32
4313	LIMPIEZA DE MERCADOS AMBULANTE	122.090,68	195.539,99	90,59				317.721,27
1331	SEÑALIZACION	145.814,22	136.298,57	80,46				282.193,25
1722	LIMPIEZA DE PLAYAS	456.530,82	144.697,42	171,48				601.399,71
1320	ENCARGO LEP_ SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	29.577,87	2.924,31	9,27				32.511,45
1640	ENCARGO LEP_ CEMENTERIOS	5.514,14	545,17	1,73				6.061,05
1703	ENCARGO LEP_ PLAYAS	22.177,25	2.192,63	6,95				24.376,83
2310	ENCARGO LEP_ SERVICIOS SOCIALES	39.701,84	3.925,25	12,44				43.639,53
3120	ENCARGO LEP_ CENTROS SANITARIOS	48.248,77	4.770,27	15,12				53.034,16
3230	ENCARGO LEP_ CENTROS EDUCATIVOS	1.708.949,72	168.960,84	535,60				1.878.446,16
3239	ENCARGO LEP_ CENTROS EDUCATIVOS (E.P.A.)	48.087,58	4.754,33	15,07				52.856,99
3235	ENCARGO LEP_ CENTROS EDUCATIVOS (CONSERVATORIO)	16.542,43	1.635,52	5,18				18.183,14
3321	ENCARGO LEP_ BIBLIOTECAS	13.233,95	1.308,42	4,15				14.546,51
3349	ENCARGO LEP_ CULTURA UNIVERSIDAD POPULAR	8.387,86	829,29	2,63				9.219,78
3330	ENCARGO LEP_ CULTURA ENCOMIENDAS DE GESTIÓN	178.787,23	17.676,38	56,03				196.519,64
3370	ENCARGO LEP_ JUVENTUD	96.541,64	9.544,90	30,26				106.116,80
3420	ENCARGO LEP_ INSTALACIONES DEPORTIVAS	792.415,66	78.344,74	248,35				871.008,75
9330	ENCARGO LEP_ PATRIMONIO	8.822,63	872,28	2,77				9.697,67
2310	ENCARGO LEP_ AREA DE IGUALDAD	11.136,88	1.101,08	3,49				12.241,45
4312	ENCARGO LEP_ COMERCIOS Y MERCADOS	84.714,86	8.375,61	26,55				93.117,02
4320	ENCARGO LEP_ TURISMO	19.034,83	1.881,94	5,97				20.922,73
4500	ENCARGO LEP_ MANTENIMIENTO	29.004,40	2.867,61	9,09				31.881,10
9200	ENCARGO LEP_ EDIFICIOS MUNICIPALES (AYTO Y BANCAJA)	171.159,05	16.922,19	53,64				188.134,88
9250	ENCARGO LEP_ EDIFICIOS MUNICIPALES (TENENCIA Y PROP PUERTO)	55.141,45	5.451,74	17,28				60.610,46
9330	ENCARGO LEP_ EDIFICIOS MUNICIPALES (CENTRO CIVICO PTO.)	149.102,47	14.741,50	46,73				163.890,70
4100	ENCARGO LEP_ CONSELL LOCAL AGRARI	13.036,29	1.288,87	4,09				14.329,25
	GESTION PARKING DE CAMIONES*	17.811,82	259.077,80	78,97				276.968,59
	GESTION ECOPARQUE*	314.686,86	281.183,06	169,95				596.039,86
	TOTAL 2026	14.751.476,52	6.285.800,20	6.000,00	1.017.704,86	0,00		21.690.981,58
	VARIACION S/TOTAL	68,01%	28,98%	0,03%	4,69%	0,00%		100,00%

1.10. TARIFAS

Las tarifas de 2026 de los servicios formalizados en encargos a medio propio se han ajustado según el presupuesto 2026.

TARIFA 2026						
ENCARGO	PERSONAL	VEHICULOS	MATERIALES Y REPUESTOS	SUBCONTRATACION	GASTOS ESTRUCTURALES	BONIFICACIÓN VALORIZACIÓN DE RESIDUOS
	TRACTO SUCESIVO	TRACTO SUCESIVO	RELACIÓN VALORADA	RELACIÓN VALORADA	TRACTO SUCESIVO	RELACIÓN VALORADA
LIMPIEZA VIARIA	3.566.153,88 €	1.109.782,02 €	142.900,00 €	- €	562.357,76 €	
LIMPIEZA VIARIA: MERCADOS	101.658,06 €	170.859,97 €	12.000,00 €	- €	33.203,23 €	
LIMPIEZA VIARIA: FIESTAS	132.493,80 €	- €	20.000,00 €	5.000,00 €	18.379,51 €	
GRÚAS	358.337,21 €	62.866,27 €	14.180,00 €	1.000,00 €	50.925,92 €	
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL	127.666,40 €	16.836,45 €	65.900,00 €	42.300,00 €	29.490,40 €	
LIMPIEZA DE PLAYAS	417.854,87 €	39.496,00 €	8.200,00 €	73.000,00 €	62.848,84 €	
LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS	3.298.423,69 €	65.315,02 €	129.900,00 €	- €	407.707,35 €	
JARDINES	2.197.538,86 €	277.007,96 €	392.650,00 €	80.937,00 €	344.046,98 €	
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	125.517,02 €	5.273,25 €	56.500,00 €	139.000,00 €	38.078,05 €	
CEMENTERIOS	254.485,12 €	31.762,50 €	30.000,00 €	30.000,00 €	40.407,07 €	
RECOGIDA DE RESIDUOS Y PLANTA DE TRANSFERENCIA	2.541.701,28 €	1.044.014,31 €	194.800,00 €	679.078,00 €	520.434,21 €	370.000,00 €

Las tarifas del Servicio de Limpieza de edificios públicos por programas se detallan a continuación.

PROGRAMAS		TOTAL
LEP: SEGURIDAD	1320	32.511,45 €
LEP: CEMENTERIOS	1640	6.061,05 €
LEP PLAYAS	1703	24.376,83 €
LEP: SERVICIOS SOCIALES	2310	43.639,53 €
LEP CENTROS SANITARIOS	3120	53.034,16 €
LEP: CENTROS EDUCATIVOS	3130	1.878.446,16 €
LEP: EPA	3239	52.856,99 €
LEP: CONSERVATORIO	3235	18.183,14 €
LEP: BIBLIOTECAS	3321	14.546,51 €
LEP: CULTURA UNIV POPULAR	3349	9.219,78 €
LEP: CULTURA	3330	196.519,64 €
LEP: JUVENTUD	3370	106.116,80 €
LEP: INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	871.008,75 €
LEP: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9330	9.697,67 €
LEP: IGULADAD	2310	12.241,45 €
LEP: COMERCIO Y MERCADO	4312	93.117,02 €
LEP: TURISMO	4320	20.922,73 €
LEP: MANTENIMIENTO	4500	31.881,10 €
LEP (AYTO + BANCAJA)	9200	188.134,88 €
LEP: TENENCIA Y PROP	9250	60.610,46 €
LEP: CENTRO CIVICO PTO	9330	163.890,70 €
CONSELL LOCAL AGRARI	4100	14.329,25 €
TOTAL		3.901.346,07 €

2. PRESUPUESTO DE LIMPIEZA VIARIA

2.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.

El Servicio de Limpieza Viaria se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

LIMPIEZA VIARIA MANUAL. El municipio se encuentra dividido en 18 zonas, cuya limpieza manual se realiza en días alternos en el turno de mañanas. En cada zona se encuentra prestando servicio un peón con el soporte de un carro de barrido manual y los útiles pertinentes (escoba, rastrillo, bolsas para cambio en papeleras, etc.), con la siguiente estructura:

- SECTOR 4 (LOS HUERTOS)
- SECTOR 5 (DOCTOR PALOS)
- SECTOR 6 (SAN FRANCISCO)
- SECTOR 7 (CAMÍ REIAL)
- SECTOR 8 (CONGO)
- SECTOR 9 (PALMERETA ALTA)
- SECTOR 10 (PALMERETA BAJA)
- SECTOR 11 (CENTRO ALTO)
- SECTOR 12 (CENTRO BAJO)
- SECTOR 13 (FORNÁS)
- SECTOR 14 (MINERALES)
- SECTOR 15 (LAS ISLAS)
- SECTOR 16 (TRIÁNGULO UMBRAL)
- SECTOR 17 (CENTRO CÍVICO)
- SECTOR 18 (LA PLAYA)
- SECTOR 19 (LOS BARRIOS)
- SECTOR 20 (INSTITUTO NUEVO)
- SECTOR 21 (ALMUDÁFER)

LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO. El municipio se encuentra dividido en 14 zonas, cuya limpieza se lleva a cabo durante 363 días al año, todas ellas en turno de mañana de lunes a domingo excepto 2 en turno de tarde (Peri7 y Almardà). En cada zona se encuentra prestando servicio un peón especialista por zona de trabajo, que utiliza un vehículo motocarro para desplazarse y transportar los útiles de trabajo (escoba, rastrillo, capazo, sopladora de mano, bolsas para colocar en las papeleras, etc.). La estructura es la siguiente:

- ZONA CASCO ANTIGUO
- NORTE DEL PALANCIA
- ZONA ESTE SAGUNTO
- RONDAS CASTILLO Y CALVARIO
- ZONA BALADRE
- ZONA ALTA
- ZONA CENTRO
- ZONA BAJA
- ZONA SUR
- ZONA 500 VIVIENDAS
- SUB-2 PUERTO
- ZONA GERENCIA
- ZONA PERI7 (tarde)
- ZONA ALMARDA (tarde)

LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA. Barrido Mecánico con Barredora. Se da una distinción entre el servicio propio de lunes a viernes y el de los fines de semana y festivos. El servicio del turno de mañanas consta de 5 barredoras, también 5 de tarde y 1 de noche. El módulo de trabajo por zona de actuación estará compuesto por un conductor que maneja la máquina barredora y un peón especialista equipado con un equipo autónomo de sopladora (mochila) para el desarrollo de su tarea. La estructura por turnos es la siguiente:

1) Turno de mañana.

- ZONA NORTE DEL PALANCIA (lunes a domingo)
- ZONA 500 VIVIENDAS Y PLAYA (lunes a domingo)
- ZONA BALADRE (lunes a viernes)
- ZONA AVENIDAS PUERTO (lunes a viernes)
- ZONA CASTILLO (ALTO, CENTRO Y BAJO)) (lunes a viernes)

2) Turno de tarde.

- ZONA BAJO VIAS (4 días a la semana de lunes a jueves)
- ZONA LOS MAESTROS, HOSPITAL y FORJA (todos los días incluso domingos)
- ZONA WICHITA y SUBII (todos los días de lunes a viernes)
- ALMARDA (5 días a la semana de lunes a viernes)
- MONASTERIOS (solo los viernes)
- POLIGONOS INDUSTRIALES (lunes a viernes)

3) Turno de noche y todos los días de la semana (de lunes a domingo).

- ZONA ALAMEDA y MERCADOS

LIMPIEZAS A PRESIÓN. El servicio de presta de lunes a viernes en el turno de mañana mediante 2 equipos de hidrolimpieza, uno para Sagunto y el otro para Puerto; y el fin de semana se dispondrá de 1 equipo para los dos núcleos según necesidades.

RIEGO Y BALDEO. Están programadas y publicadas en redes sociales, actuaciones de baldeo en los dos núcleos urbanos los lunes, miércoles y viernes en el turno de mañana y durante todo el año; excepto aquellas semanas de julio y agosto que son las fiestas locales de Sagunto y de Puerto. Además, del 15 de junio al 15 de septiembre los lunes y viernes de todas las semanas y en el turno de mañana se lleva a cabo el baldeo del Paseo Marítimo.

PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO. En los periodos festivos, el servicio de limpieza se refuerza en función de las necesidades. Además, hay planificados refuerzos de distinto tipo durante el año.

3. PRESUPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS

3.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

El Servicio de Recogida se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

Las frecuencias de recogida de cada una de las distintas fracciones de residuos que se enumeran a continuación, serán susceptibles de mejora; ya que el proyecto SENSÓRICA que se está implantando, poco a poco permite disponer de más información con la que poder optimizar y conseguir una mayor eficiencia de las rutas de recogida.

RECOGIDA DE RSU. La recogida de residuos sólidos urbanos se realiza, de lunes a domingo en los dos turnos de trabajo (mañana y noche), con recolectores de carga lateral y carga trasera. En el turno de mañana se tendrán dos camiones de carga lateral actuando uno en la zona de Puerto (todos los días) y el otro en Almardá (lunes, miércoles y viernes); así como un camión de carga trasera actuando a días alternos en la zona de la montaña y en el extrarradio de Sagunto. El que camión recolector que hace la ruta de Almardá actuará tres días no seguidos del 15 de septiembre al 15 de junio, y del 15 de junio al 15 de septiembre todos los días de la semana. Mediante otro camión recolector carga trasera se recogen las cubetas de los bares y restaurantes los martes, jueves, viernes, sábado y domingo durante todo el año y en turno de mañana.

En el turno de la noche se tendrán tres camiones de carga lateral actuando uno en Puerto, otro en Sagunto y otro mixto de refuerzo para las dos zonas, así como uno de carga trasera actuando en Puerto y en Sagunto según necesidades.

En las zonas donde se realiza la recogida con carga lateral, se refuerza la recogida con una brigada delante del recolector; conformada por un vehículo y un operario encargado de recoger el residuo que pudiera haberse depositado o caído por fuera de cada contenedor. La recogida con vehículo de carga trasera requiere además del conductor del camión, de dos peones para el desplazamiento de los contenedores; adicionalmente estos mismos recogen aquellos residuos que pudieran haber alrededor del propio contenedor.

RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA. La recogida de residuos orgánicos se realiza mayoritariamente con recolectores de carga lateral, y en una pequeña parte con camión recolector trasera. La periodicidad de la recogida en el turno de mañana, es de dos días no seguidos a la semana con recolector lateral; y en el turno de tarde, de lunes a domingo con recolector trasera.

RECOGIDA DE ENVASES. La recogida de envases se realiza mayoritariamente con recolectores de carga lateral. La periodicidad de la recogida en el turno de mañana, es de lunes a domingo con un recolector de carga lateral tanto en Puerto como en Sagunto; y en el turno de tarde también con un recolector carga lateral en zona de la Almardá un día a la semana del 15 de septiembre al 15 de junio, y dos días a la semana 15 de junio al 15 de

septiembre. Igualmente, por las tardes, se destinará un recolector de carga trasera los martes para la recogida en los colegios.

RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN. La recogida de papel/cartón se realiza con recolectores de carga lateral, y carga trasera. La periodicidad de la recogida en el turno de mañana es de lunes a viernes con el recolector carga trasera para la recogida en los colegios, dependencias municipales, así como en el pequeño comercio. Además, los jueves en el turno de mañana se recoge la fracción papel/cartón de Almardá con un camión recolector de carga lateral.

En el turno de la tarde de lunes a domingo y con dos recolectores de carga lateral se lleva a cabo la recogida del papel/cartón en Sagunto y Puerto (un camión para cada núcleo urbano); empleándose un tercer camión de lunes a viernes para la recogida acumulada en la zona de Extrarradios. Además, los contenedores de 1100 l de capacidad se recogen los lunes, miércoles y viernes con un camión recolector de carga trasera que actúa tanto para Sagunto como para Puerto según las necesidades.

RECOGIDA DE ENSERES. La recogida de enseres se distingue entre domiciliaria e incontrolada. La recogida de enseres domiciliaria controlada se realiza de domingo a jueves en el turno de noche, y en el turno de mañana siguiente en el caso de que no haya dado tiempo a finalizarla durante la noche anterior; todo ello tras solicitud ciudadana.

La recogida de enseres incontrolados se realiza de lunes a domingo en turnos de mañana y tarde, según registro de incidencia.

Con ello se dispone de un total de tres brigadas para la recogida de enseres, la del turno de mañana (la que no ha dado tiempo hacer en la noche anterior y la incontrolada de ese mismo día), otra de tarde (recogida de enseres incontrolada) y otra de noche (recogida de enseres de forma controlada).

MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES. La reparación y reposición de contenedores se realiza durante todo el año de lunes a viernes en turno de mañana, reforzándose durante el periodo estival. El equipo de trabajo está formado por 2 peones especialistas trabajando simultáneamente en la reparación y conservación de los contenedores.

LAVACONTEENEDORES. El lavado de los contenedores de carga trasera (1100 l de capacidad) se lleva a cabo de lunes a viernes tanto en el turno de mañana y como en el turno de noche del mismo día. Adicionalmente y mediante otro camión lavacontenedores de carga lateral, se lleva a cabo el lavado de los contenedores de 2400 y 3200 l de capacidad de lunes a viernes; alternando semanalmente el turno de la mañana con el turno de la noche.

REFUERZOS RECOGIDA. En los periodos de navidad, fallas, semana santa y verano, entre otros, el servicio de recogida se refuerza en función de las necesidades propias del periodo.

RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO. En referencia a la gestión de recogida de fibrocemento, como vertidos tóxicos incontrolados, en el municipio de Sagunto, se realizan actuaciones bajo informe policial y empresa contratada como gestor autorizado para manipulación, recogida y eliminación.

4. PRESUPUESTO DE MERCADOS

4.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADOS

La Limpieza de los Mercados exteriores en el municipio se realiza durante todo el año los miércoles en el mercado de Sagunto, así como los jueves y sábados en el mercado de Puerto. La dotación habitual para la limpieza de los mismos es la siguiente:

- Miércoles: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.
- Jueves: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.
- Sábados: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.

El presupuesto incorpora, en el apartado “Coste de vehículos”, el *renting* de dos barredoras.

5. PRESUPUESTO DE FIESTAS

5.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE FIESTAS

El Servicio de Fiestas se presta mediante personal fijo-discontinuo. El dimensionamiento de efectivos se ha efectuado a partir del histórico de tareas y de la creación de proyectos específicos por turno, con el fin de atender la totalidad de necesidades operativas; el resultado arroja una necesidad estimada de **1.498,90 jornadas**.

Debe destacarse que el Programa de Fiestas no incorpora costes de vehículos. Dichos costes se encuentran cubiertos mediante las partidas asignadas al servicio de Limpieza Viaria.

En el presupuesto se han considerado una partida de compra de material para el coste de la moqueta de Semana Santa, fallas y la festividad de la policía local, así como la cinta americana necesaria para su colocación. Y una partida en contratación para la recogida de cenizas de la cremà de fallas y de la noche de San Juan.

6. PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA

6.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRASFERENCIA.

Este servicio está cubierto durante todo el año las 24 horas del día para uso interno del servicio de aseo urbano, como parte final de la cadena logística del servicio de recogida de residuos. Las tareas que realiza este personal en la Planta de Transferencia son:

- Asistencia y control de las descargas de residuos en los semirremolques para la fracción resto y en los compactadores estáticos para las fracciones envases y papel-cartón.
- Limpieza manual de las instalaciones de la planta.
- Baldeo y barrido mecánico.
- Lavado de los semirremolques.
- Gestión de báscula y auxiliares, control del peso en los semirremolques, tickets traslados residuos Ecoparque, tickets de descargas sobre semirremolques, control de balsa lixiviados, etc
- Reparación de cubetas y contenedores (servicio incluido en el apartado de Aseo Urbano).
- Transferencia de residuos fracción rechazo, envases y papel-cartón.

La Planta de Transferencia cuenta con 4 semirremolques de techo cerrado con piso móvil para fracción resto (RST), un compactador fijo para papel-cartón puesto en marcha a finales de 2023 y otro compactador fijo con una central hidráulica de doble velocidad instalado a finales de 2025 para envases que sustituye al actual sistema de autocompactadores móviles. Para esta transferencia, se utiliza un muelle de descarga formado por 4 tolvas, 3 para la recogida de RST sobre los semirremolques y 1 de envases sobre un compactador, así como un muelle intermedio a través del cual se descarga el papel-cartón sobre el otro compactador.

El uso de compactadores estáticos para el almacenamiento temporal tanto de la fracción envases como para papel-cartón, han permitido a la SAG mejorar los costes logísticos; ya que se ha optimizado el número de viajes a las respectivas plantas de valorización y eliminación de dichos residuos.

En estas instalaciones, también cuenta con una báscula de uso interno para vehículos de hasta 40Tn calibrada y verificada.

6.2. TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Recoge el coste del traslado diario de los residuos del semirremolque de la fracción resto, desde la planta de transferencia de Sagunto, al complejo de valorización y eliminación de Algimia de Alfara del consorcio de residuos C3/V1. También se incluye la recogida y transporte a demanda de los residuos de la fracción resto, asimilables a urbanos, del Hospital de Sagunto.

Este servicio se contrata. En la actualidad, la licitación está adjudicada (licitación en septiembre 2025) a la empresa Transportes y excavaciones Pérez Plumed, S.L.

Diariamente dos camiones recolectores de carga lateral de la fracción Resto en el turno de mañana, se desplazan para la descarga directa del residuo a la planta de eliminación y valorización de Algimia; todo ello sin pasar por la planta de transferencia de la SAG, con ello se persigue la eficiencia del servicio en lo relativo al personal y los vehículos destinados al mismo.

7. PRESUPUESTO DE LA GRÚA MUNICIPAL

7.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GRÚAS.

El servicio de grúas es un servicio 24h los 365 días del año, cuya demanda del mismo viene dado por el departamento de Policía Local; adecuando su capacidad a las necesidades de cada momento. Mediante este servicio, se retiran los vehículos de la vía pública y se trasladan al depósito municipal, o a otro punto de la vía pública, según los motivos de retirada.

Cuando el usuario quiere recoger su vehículo, se realizan una serie de comprobaciones y se aplican las tasas conforme a la ordenanza fiscal que regula la tasa de la grúa municipal y la ordenanza de grúa, que determina las condiciones de cada caso. El servicio de retirada de vehículos de gran tonelaje, vehículos quemados, o en mal estado abandonados en la vía pública, cuya retirada no es posible con medios propios, o la destrucción de vehículos con renuncia del titular, se contrata, formando parte de la cadena de gestión: Departamento Policía-SAG-Contratista.

El personal que presta el servicio se compone de un mínimo de dos conductores gruistas por turno, que retiran los vehículos de la vía pública, y una persona en el departamento de administración en horario de oficina, que realiza todas las gestiones relacionadas con el servicio, además de la atención al público para pagos. Fuera de este horario, son los propios gruistas, quienes bajo petición de llamada, realizan la atención al público y gestión de pagos hasta completar el servicio las 24h. Este personal presta sus servicios de forma polivalente con los servicios de planta de transferencia, lavadero de vehículos recolectores y otros servicios de Aseo Urbano.

Para la prestación se cuenta con cuatro grúas de arrastre y un Software de control y gestión de pagos. Dicho software queda integrado con un cajero automático de pago, tanto para los pagos en metálico como los de tarjeta, facilitando la tarea al ciudadano y al personal empleado. También se cuenta con terminales TPV inalámbricos.

Las instalaciones disponen de cámaras de seguridad que identifica la salida de los vehículos del depósito, mediante fotografía de la matrícula.

El depósito municipal dispone de capacidad para 76 vehículos y se localiza en el polígono Sepes. Cuenta con un circuito de videovigilancia cerrado, así como con personal controlador ubicado en garita las 24 horas; además se encuentra integrado en las instalaciones del aparcamiento de camiones.

Durante el año 2025 y como inversión se llevó a cabo la adquisición de una grúa nueva de arrastre, y este año 2026 también como inversión se va a llevar a cabo la adquisición de una 2ª grúa nueva. Además, seguiremos contando con una tercera grúa del año 2020 y en reserva otra del año 2006.

8. PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL.

8.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN.

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de tráfico (Policía Local de Sagunto). Es un servicio que cuenta con personal administrativo compartido con el servicio de mantenimiento de colegios, así como con una dotación de 6336 horas anuales que cubren hasta los 363 días al año en función de las necesidades; las cuales son atendidas por 4 trabajadores fijos (2 equipos formados por 2 peones especialistas fijos cada uno), y por el número de trabajadores discontinuos que hagan falta para satisfacer entre todos ellos el día a día del servicio de señalización (en turno mayoritariamente de mañanas) y los distintos festejos, eventos deportivos y eventos lúdicos se existen a lo largo del año (se precisa de señalización sobre todo los fines de semana en el turno de tarde).

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, incluyendo los materiales que se puedan necesitar para la señalización (pintura, cinta de balizamiento, vallas móviles, señales, ...); y facturándose mensualmente el mismo en diferentes conceptos: materiales, contratación, personal...

9. PRESUPUESTO DE ECOPARQUES

9.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ECOPARQUE.

El horario del Ecoparque Fijo es de martes a domingos de 8-13:45h y tardes de martes a viernes, distinguiendo el horario de invierno (octubre a mayo) de 16 a 20 horas y el de verano (junio a septiembre) de 16:45 a 20:45h. Por tanto, se presta el servicio con dos trabajadores simultáneamente; todos los días del año salvo los lunes, navidad y año nuevo.

Las instalaciones fijas del ecoparque de Sagunto cuentan con muelles de descarga con diversos contenedores o baldes de gran capacidad según el tipo de residuo (enseres, envases, metal, RCD's, etc.), así como otros de menor capacidad como bidones, GRGs, etc para residuos peligrosos bajo techado.

Este año se dispone de un autocompactador de papel/cartón que sustituye al balde correspondiente, en el que el ciudadano deposita el residuo de origen domiciliario; y con su instalación se han eliminado de media tres viajes diarios del balde que había anteriormente por parte del camión gancho de la SAG que lo trasladaba y descargaba en el compactador de la planta de transferencia. En la actualidad la carga y transporte de dicho autocompactador lo lleva a cabo la misma empresa que transporta hasta la planta de valorización las cajas del compactador estático que hay instalado en la planta de transferencia.

Se continua con la gestión del servicio de ecoparque móvil entre S.A.G, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1.

El Ecoparque móvil tiene un horario inicialmente establecido de 8.00 a 13.00 de lunes a sábado, modificable atendiendo a las peticiones de colectivos y a la propia experiencia. Durante este horario estará reforzado por una brigada móvil, para el traslado de los residuos más voluminosos y de un balde que se pone para que los ciudadanos durante dicho intervalo de tiempo puedan depositar los restos de sus podas particulares. Las ubicaciones previstas cada mes, se publican con antelación en la página web de la empresa www.sag.es, así como en redes sociales.

El cambio de escenario a la contratación de ecoparques por parte de RPB, supuso para Sagunto una mejora del servicio de recogida, especialmente de residuos tóxicos y peligrosos, mediante acercamiento a los núcleos de población, además de ser una herramienta de educación ambiental.

La adecuación al PIR de los ecoparques, supuso algunos cambios en la gestión, dejaron de aceptarse los residuos como el amianto, puesto que la manipulación de este implica una peligrosidad tal, que debe gestionarse única y exclusivamente desde su origen por personal cualificado y con los permisos pertinentes, por lo que no está contemplada su admisión en los ecoparques.

El ecoparque fijo cuenta con un quiosco lector de tarjetas, ubicado junto a la báscula de pesaje con el fin de identificar a los usuarios y poder bonificar la tasa; así como con un circuito cerrado de video vigilancia cerrado.

Adicionalmente dicho ecoparque también cuenta con un rulo compactador para la fracción enseres y madera acumulada en los baldes correspondientes, que permite llevar a cabo entorno a un 35 % de compactación; y con ello se optimiza el número de viajes que se realizan a la planta de valorización correspondiente.

9.2. TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS

Comprende los residuos de madera y voluminosos recogidos directamente por la empresa o depositados en el ecoparque por parte del ciudadano.

Se consideran como inertes-voluminosos, la gran mayoría de enseres a excepción de los RAESS (aparatos electrónicos y electrodomésticos) y la chatarra, que se vende.

Actualmente dichos residuos se transportan a Vall D'Uxò con medios contratados, aunque el destino lo marca el Consorcio de Residuos y puede variar.

Los escombros depositados en el ecoparque se trasladan con medios contratados a la Planta de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) que marca el consorcio en cada momento. Actualmente en la localidad de Nules.

La eliminación de inertes-voluminosos y escombros no conlleva coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, como consecuencia de la firma del contrato para la gestión de la red de Ecoparques Consorciada del municipio de Sagunto, en el marco de la ejecución de las previsiones del PLAN ZONAL DE RESIDUOS C3/V1.

Estos residuos suponen cerca del 90% de los residuos de ecoparque.

9.3. ELIMINACIÓN DE TÓXICOS

La eliminación de residuos tóxicos depositados por los ciudadanos en el ecoparque es retirada, dependiendo del tipo, por un gestor autorizado.

Estos residuos suponen solo un 2% de los residuos recogidos en el ecoparque, pero su recogida es de suma importancia para la contribución al cuidado del medioambiente.

El coste de eliminación de estos residuos es asumido por SAG, y su gestión, un tanto laboriosa, es en parte asumida por los gestores autorizados, dado que la normativa aplicable exige cada vez mayores controles.

Los residuos clasificados como tales son los siguientes:

- Aceites de motor
- Tubos fluorescentes
- Baterías
- Envases de Plástico o metal contaminado
- Aceites de origen mineral
- Tóner
- Pinturas y barnices
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que contienen Clorofluorocarbonos (CFC)
- Pilas,
- Etc.

9.4. TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA

En la actualidad se dispone de tres baldes ubicados en la vía pública de Almarda, Corinto y Malvarrosa; para que el ciudadano pueda depositar en su interior la poda domiciliaria durante todo el año. Dichos baldes cuando están llenos son cargados y transportados mediante el camión gancho a la parcela donde se almacena la totalidad de la poda del municipio de Sagunto hasta su posterior trituración.

Los restos de poda tras su trituración se aprovechan como “Mulch” en los parques del municipio, de esta forma las zonas verdes municipales, presentan un vertido mínimo. Los que no son susceptibles de este procedimiento, se lleva a gestor autorizado.

10. PRESUPUESTO DE PLAYAS

10.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE PLAYAS

El Servicio de Playas se presta durante todo el año por una persona fija continua encargada y de personal fijo-discontinuo. La dotación de las personas se ha calculado a partir del histórico de los últimos años, con una necesidad estimada de 4.229,50 jornadas.

El servicio de playas se presta con los siguientes calendarios:

PRECAMPAÑA:

- Hay actuaciones puntuales de limpieza y reconstrucción de la arena y pasarelas respectivamente en temporales, semana de fallas, semana santa y puente de mayo.
- También se nivela la arena en la playa del Puerto para poder recolocar algunas pasarelas.
- Se desbrozan bordes de pasarelas para permitir el paso de los usuarios dado el crecimiento de la vegetación, siempre bajo inspección de costas y orden del departamento de Playas del ayuntamiento.
- Durante el mes de mayo y hasta el 15 de junio se realiza la nivelación de las playas si procede.
- También entre finales de mayo y principios de junio, es cuando se realiza la colocación de unas 135 papeleras, así como el montaje de 670 pasarelas y de 9 torres de madera para la vigilancia de los socorristas; con limpieza los fines de semana según climatología y se colocan papeleras para dejar todo preparado para la campaña de verano.

CAMPAÑA DE VERANO:

- De junio a septiembre.
- Durante la campaña de verano se prestan diversos servicios que van incrementando el personal asignado a este servicio, hasta su máximo en los meses de julio y agosto que es cuando se tiene un mayor trasiego de ciudadanos y turistas.
- Los servicios que se prestan son:
 - Limpieza manual de zona de bañistas y accesos a las playas catalogadas en el PATIVEL.
 - Limpiezas de zonas dunares (puntualmente).
 - Limpieza con medios mecánicos mediante contratación del cribando de la arena.
 - Recogida y limpieza de papeleras en ambas playas.
 - Soplado y recolocación de pasarelas.
 - Trabajos de mantenimiento de talanqueras y pasarelas (recolocación de cuerda, talanqueras, sustitución de trozos de pasarelas, etc., en la mayoría de los casos por actos vandálicos).

- Limpieza de Lavapiés.
- Las pasarelas se acortarán durante la última quincena de septiembre y se inicia su retirada en algunos puntos.

CAMPAÑA DE INVIERNO:

- Durante el mes de octubre se desmontan, limpian y trasladan las 9 torres de vigilancia de madera, las 670 pasarelas, así como las 135 papeleras; salvo aquellas que por solicitud del departamento de Playas y previa autorización de costas, deban dejarse todo el año. Actualmente se deja 1 acceso a la playa de la Almardà y 4 accesos a la playa de Puerto.
- Si la climatología lo permite, playas puede solicitar limpieza Extraordinaria.

El personal mantiene durante todo el año la limpieza de playa y papeleras, poniendo especial atención a los alrededores de juegos de niños y deportivos; así como a la retirada de animales y materiales varios existentes en la arena como consecuencia de haber sido devueltos por el mar (sobre todo después de temporales marítimos). Además, se participa de la instalación y reposición de talanqueras para proteger la duna o delimitar zona de paseo bañistas.

La limpieza de algas no se realiza normalmente de forma expresa ya que Costas así lo considera. Es la propia marea la que suele llevárselas o soterrarlas, ayudando a mantener el ecosistema de la playa.

Se ha contemplado un tratamiento sobre la madera de dos torres de socorrismo al año, el cambio de las cerraduras de todas ellas por oxidación, así como la reparación de los desperfectos en aquellas que se pudieran haber producido durante la campaña de verano, y una partida destinada a la recogida de residuos de playas.

En el presupuesto de LEP viene incluida una partida para la limpieza de las postas de Socorrismo diaria del 15 de junio al 15 de septiembre.

El servicio de playas cuenta con 2 máquinas limpia-playas, 2 motocarros, 2 furgonetas para desplazamientos de personal, 1 soplador, herramientas, papeleras y 1 furgoneta todo terreno de inspección.

11. PRESUPUESTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

11.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN 2026

El presupuesto se ha ajustado en función a las necesidades y características de cada centro en coordinación con los responsables de los diferentes departamentos del ayuntamiento de Sagunto. Respecto a las necesidades de personal se ha calculado un total de 122,46 personas al año, personal fijo (incluidos especialistas, encargados y administrativas del servicio) y eventual, considerado los días de convenio, días de licencia, días de permiso sindical, las vacaciones y una estimación de personal para cubrir bajas, con el fin de cubrir la limpieza de los centros.

En el siguiente cuadro se presenta el desglose comparativo de personal necesario por centro o programas, en tres columnas, Presupuesto 2025, Presupuesto 2026 y Diferencia Aprobado 2025-Ppto. 2026.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS/CENTROS

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Policía Local	0,72	0,72	0,00	27.662,62	
Retén Policía Local Almardà	0,13	0,13	0,00	4.848,84	
Subtotal P. 1320	0,84	0,84	0,00	32.511,45	
TOTAL PARTIDA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	0,84	0,84	0,00	32.511,45	2.709,29
CEMENTERIOS	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Cementerio Puerto	0,09	0,09	0,00	3.636,63	
Cementerio Sagunto	0,06	0,06	0,00	2.424,42	
Subtotal P. 1640	0,16	0,16	0,00	6.061,05	
TOTAL PARTIDA CEMENTERIOS	0,16	0,16	0,00	6.061,05	505,09
PLAYAS	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
WC Paseo Marítimo	0,22	0,22	0,00	8.485,47	
Limpieza Postas socorristas y vestuarios	0,41	0,41	0,00	15.891,36	
Subtotal P. 1722	0,63	0,63	0,00	24.376,83	0,00
TOTAL PARTIDA PLAYAS	0,63	0,63	0,00	24.376,83	2.031,40
SERVICIOS SOCIALES	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Serv. Soc. Racò de l'Horta	0,03	0,03	0,00	1.212,21	
Serv. Soc. Voramar	0,31	0,31	0,00	12.122,09	
Centro Social "C/ Numancia, 3-5"	0,16	0,16	0,00	6.061,05	
Centro Social "Los Claveles"	0,19	0,19	0,00	7.273,26	
"La Chabola" Barrio Baladre (Azorín e Internúcleos)	0,06	0,06	0,00	2.424,42	
Centro Cívico Els Vents	0,16	0,16	0,00	6.061,05	
Centro de día Les Moreres	0,22	0,22	0,00	8.485,47	
Subtotal P. 2310	1,13	1,13	0,00	43.639,53	
TOTAL PARTIDA SERVICIOS SOCIALES	1,13	1,13	0,00	43.639,53	3.636,63

CENTROS SANITARIOS	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Clinica Almardà	0,27	0,27	0,00	10.606,83	
Consultorio Médico Baladre	0,31	0,31	0,00	12.122,09	
Consultorio Médico Raval	0,47	0,47	0,00	18.183,14	
Planificación Familiar	0,31	0,31	0,00	12.122,09	
Subtotal P. 3120	1,37	1,37	0,00	53.034,16	
TOTAL PARTIDA CENTROS SANITARIOS	1,37	1,37	0,00	53.034,16	4.419,51

CENTROS EDUCATIVOS	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
CEIP Mediterráneo	4,00	4,00	0,00	154.510,06	
CEIP Maestro Tarrazona + San Vte. Ferrer	3,00	3,00	0,00	115.882,55	
CEIP Montiber	3,00	3,00	0,00	115.882,55	
Parvulario Montiber	2,00	2,00	0,00	77.255,03	
CEIP Ausias March	3,00	3,00	0,00	115.882,55	
Parvulario Ausias March	1,00	1,00	0,00	38.627,52	
CEIP Baladre	2,86	2,86	0,00	110.561,95	
Parvulario Baladre	0,55	0,55	0,00	21.282,38	
CEIP Nª Sra. De Begonia	3,17	3,17	0,00	122.373,67	
CEIP Joaquín Rodrigo	2,86	2,86	0,00	110.561,95	
CEIP Vilamar	2,86	2,86	0,00	110.561,95	
CEIP Cronista Chabret	2,00	2,00	0,00	77.255,03	
CEE Albanta	2,00	2,00	0,00	77.255,03	
CEIP Pinaeta	1,72	1,72	0,00	66.613,84	
CEIP Romeu	1,72	1,72	0,00	66.613,84	
CEIP Tierno Galván y Parvulario	1,72	1,72	0,00	66.613,84	
CEIP Cervantes y Parvulario	2,00	2,00	0,00	77.255,03	
Parvulario Joaquín Rodrigo	2,00	2,00	0,00	77.255,03	
Parvulario Vilamar	1,00	1,00	0,00	38.627,52	
CEIP Mª Yocasta Ruiz Aguilera	4,00	4,00	0,00	154.510,06	
Parvulario Maestro Tarrazona + Escuela de Música	2,00	2,00	0,00	77.255,03	
Subtotal P. 3230	48,47	48,48	0,00	1.872.636,41	156.053,03
PFA M. Hernandez - Puerto	1,05	1,05	0,00	40.618,34	
Centro de Formación Raco de l' Horta	0,32	0,32	0,00	12.238,65	
Subtotal P. 3239	1,37	1,37	0,00	52.856,99	4.404,75
Conservatorio Música Jaume I	0,47	0,47	0,00	18.183,14	
Subtotal P. 3235	0,47	0,47	0,00	18.183,14	1.515,26
Ludi Saguntini	0,11	0,11	0,00	4.271,87	
Teatro Romano	0,04	0,04	0,00	1.537,87	
Subtotal P.3230	0,15	0,15	0,00	5.809,75	484,15
TOTAL PARTIDA EDUCACIÓN	50,46	50,47	0,00	1.949.486,28	162.457,19

BIBLIOTECAS	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Biblioteca de Sagunto	0,31	0,31	0,00	12.122,09	1.010,17
Archivo Industrial	0,00	0,06	0,06	2.424,42	202,03
Subtotal P. 3321	0,31	0,38	0,06	14.546,51	1.212,21
TOTAL PARTIDA BIBLIOTECAS	0,31	0,38	0,06	14.546,51	1.212,21

UNIVERSIDAD POPULAR	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Universidad Popular (Según Calendario Escolar. 15 SEP A 15 MAY)	0,24	0,24	0,00	9.219,78	1.152,47
Subtotal P. 3349	0,24	0,24	0,00	9.219,78	1.152,47
TOTAL PARTIDA UNIVERSIDAD POPULAR	0,24	0,24	0,00	9.219,78	1.152,47
CULTURA	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Museo Domus dels Peixos	0,36	0,35	0,00	13.649,48	
Casa Dels Berenguers	0,52	0,52	0,00	20.214,06	
Museo Vía del Pórtico	0,32	0,32	0,00	12.485,76	
Auditori Joaquín Rodrigo	0,68	0,68	0,00	26.294,68	
Casa de Cultura Puerto	1,19	1,19	0,00	46.053,70	
Centro Cultural Mario Monreal	1,42	1,42	0,00	54.854,34	
Fundac. Munic. Cultura Domus Baebia	0,31	0,31	0,00	12.122,09	
Teatro de Begoña	0,16	0,16	0,00	6.061,05	
Festival Sagunt a escena	0,12	0,12	0,00	4.784,50	
Subtotal P. 3330	5,09	5,09	0,00	196.519,64	16.376,64
TOTAL PARTIDA CULTURA	5,09	5,09	0,00	196.519,64	16.376,64
JUVENTUD	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Casal Jove Puerto	1,37	1,37	0,00	52.803,84	
Casal Jove Sagunto	1,38	1,38	0,00	53.312,96	
Subtotal P. 3370	2,75	2,75	0,00	106.116,80	8.843,07
TOTAL PARTIDA JUVENTUD	2,75	2,75	0,00	106.116,80	8.843,07
INSTALACIONES DEPORTIVAS	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Pabellón René Marigil	1,59	1,59	0,00	61.604,48	
Piscina Almudáfer	2,51	2,51	0,00	96.807,03	
Piscina Sagunto	1,37	1,37	0,00	52.803,84	
Polideportivo Municipal - Piscina	3,09	3,09	0,00	119.305,64	
Polideportivo Municipal - Pabellón Redondo	1,59	1,59	0,00	61.604,48	
Polideportivo Municipal - Pistas	1,59	1,59	0,00	61.604,48	
Polideportivo José Veral	1,59	1,59	0,00	61.604,48	
Polideportivo Sagunto - Casa de la Juventud	1,52	1,52	0,00	58.561,83	
Campo Fornás	1,59	1,59	0,00	61.604,48	
Campo San Francisco de Borja	0,54	0,54	0,00	20.971,22	
Campo de Xulla	1,24	1,24	0,00	47.906,51	
Campo Ferrodisa	0,93	0,93	0,00	35.784,42	
Campo Baladre	0,20	0,20	0,00	7.636,92	
Pabellón Municipal Port de Sagunt	3,19	3,19	0,00	123.208,95	
Campo futbol Saguntino	1,59	0,00	-1,59	0,00	
Subtotal P. 3420	24,14	22,55	-1,59	871.008,75	0,00
TOTAL PARTIDA INSTALACIONES DEPORTIVAS	24,14	22,55	-1,59	871.008,75	72.584,06
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Instituto social Alameda	0,00	0,25	0,25	9.697,67	808,14

Subtotal P. 9240	0,00	0,25	0,25	9.697,67	808,14
TOTAL PARTIDA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00	0,25	0,25	9.697,67	808,14
AREA DE IGUALDAD	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Casa Lila	0,16	0,16	0,00	6.180,40	
Área de la Dona	0,16	0,16	0,00	6.061,05	
Subtotal P. 2310	0,31	0,32	0,00	12.241,45	
TOTAL PARTIDA AREA DE IGUALDAD	0,31	0,32	0,00	12.241,45	1.020,12
COMERCIOS Y MERCADOS	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Mercado Puerto	1,30	1,30	0,00	50.379,42	
Mercado Sagunto	1,08	1,08	0,00	41.578,78	
Mercado Sagunto eventos asociacion detallistas	0,03	0,03	0,00	1.158,83	
Subtotal P. 4312	2,41	2,41	0,00	93.117,02	
TOTAL PARTIDA COMERCIOS Y MERCADOS	2,41	2,41	0,00	93.117,02	7.759,75
TURISMO	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Turismo Ciudad	0,19	0,19	0,00	7.273,26	
Turismo Puerto	0,35	0,35	0,00	13.649,48	
Subtotal P. 4320	0,54	0,54	0,00	20.922,73	
TOTAL PARTIDA TURISMO	0,54	0,54	0,00	20.922,73	1.743,56
MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Mantenimiento y señalización	0,83	0,83	0,00	31.881,10	
Subtotal P. 4500	0,83	0,83	0,00	31.881,10	
TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO	0,83	0,83	0,00	31.881,10	2.656,76
EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento de Sagunto	2,28	2,28	0,00	88.006,39	
Centro Cívico Sagunto	2,59	2,59	0,00	100.128,49	
Subtotal P. 9200	4,87	4,87	0,00	188.134,88	
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	4,87	4,87	0,00	188.134,88	15.677,91
EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Tenencia Alcaldía Baladre	0,31	0,31	0,00	12.122,09	
Tenencia Puerto	0,94	0,94	0,00	36.366,28	
PROP Oficina Puerto	0,31	0,31	0,00	12.122,09	
Subtotal P. 9250	1,57	1,57	0,00	60.610,46	
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	1,57	1,57	0,00	60.610,46	5.050,87
EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Centro Cívico Puerto	1,96	1,96	0,00	75.884,30	
Antiguas oficina AHM (Gerencia)	2,28	2,28	0,00	88.006,39	
Subtotal P. 9330	4,24	4,24	0,00	163.890,70	
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	4,24	4,24	0,00	163.890,70	13.657,56

CONSELL AGRARI	PRESUPUESTO 2.025	PRESUPUESTO 2.026	DIFERENCIA APROBADO 2025/PPTO. 2026	TOTAL PRESUPUESTO 2026	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Consell Agrari	0,37	0,37	0,00	14.329,25	
Subtotal P. 4100	0,37	0,37	0,00	14.329,25	1.194,10
TOTAL PARTIDA CONSELL LOCAL AGRARI	0,37	0,37	0,00	14.329,25	1.194,10
TOTAL PRESUPUESTO LEP	102,27	101,00	-1,27		
TOTAL PRESUPUESTO LEP/ESTRUCTURA	4,00	4,00	0,00		
TOTAL PRESUPUESTO LEP 2026	106,27	105,00	-1,27	3.901.346,07	325.112,17

En la columna total presupuesto están incluidos la totalidad de los costes inherentes al servicio; utensilios de limpieza, productos, coste de vehículos, amortizaciones, gastos estructurales...facturándose mensualmente según estos programas/centros.

Se siguen incorporando elementos mecánicos en los centros que por sus características así lo requieren (sopladoras, aspiradoras, máquinas fregadoras, alquiler de plataforma elevadora, etc....), para facilitar el trabajo y mejorar la calidad del mismo.

Destaca la incorporación en modo alquiler de una barredora de 2m3 de capacidad de recogida de residuos, destinada a la limpieza de los patios de los centros escolares. Durante el año 2025 este servicio se prestaba de forma puntual (2 veces al trimestre por CEIP) tomando prestada alguna que había disponible del servicio de Aseo Urbano, pero la creciente demanda por parte de los equipos directivos de los distintos colegios, y el aumento de los rendimientos y de la calidad del servicio prestado; ha llevado a la conveniencia de que este servicio de LEP disponga de su propia barredora.

12. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES

12.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE JARDINES 2026.

El Servicio de Jardines está compuesto por 59 personas: 55 operarios, 2 encargados, 1 auxiliar administrativo y 1 Responsable del Servicio. Presta sus servicios de lunes a viernes en turno de mañana, menos festivos. Hasta el año pasado el término se distribuía en 8 zonas para el mantenimiento de grandes parques, plazas, alcorques, colegios, medianas y rotondas, donde se realizan todos los trabajos relacionados con la jardinería: recorte de setos, poda de arbustos y arbolado, riego, siega de praderas, prevención y tratamientos de plagas si es necesario, eliminación o contención de malas hierbas; garantizando una brigada de un mínimo de 3 operarios/as diariamente en cada una de ellas. A su vez se realizaba el servicio de riego manual con cuba con 2 personas, zonas donde no se dispone de instalaciones para tal fin. También se formaba una brigada de 2-3 personas para siega y mantenimiento de praderas. El resto de personal se distribuía para realizar diversos trabajos, como eran desbroces de solares o polígonos con tractor o desbrozadoras, triturado de restos, carga de poda, apoyos en zonas, actuaciones nuevas o de reposición programadas y/o tratamientos o actuaciones contra diversas plagas de gran interés como son los destinados a:

- **PICUDO:** Se realizan conteos mensuales de capturas de las 150 trampas instaladas en todo el término, así como el cambio de feromonas cada 4 meses. También se realizan una media de entre 8 y 10 tratamientos mediante duchas foliares anuales.
- **PROCESIONARIA:** Colocación de unas 150 trampas de captura de machos de esta plaga, que se realiza en junio, así como los tratamientos de endoterapia en zonas sensibles que se realizan desde octubre hasta diciembre, o de pulverización con aceites naturales en grandes pinadas, si fueren necesarios.
- **PULGÓN EN ARBOLADO:** En plazas y alineaciones se realizan tratamientos de endoterapia en primavera en especies como Jacarandas o Albizias, para eliminar el pulgón y evitar así la formación de melazas que ensucian coches y aceras.
- **PSILA EN FICUS:** Cuando el nivel de plaga es elevado, se realizan tratamientos de endoterapia, bien en primavera o al inicio del otoño.
- **PSILA EN CERCIS:** Idem que, en Ficus, pero sólo en primavera.
- **GALERUCA EN OLMOS:** También se realizan tratamientos de endoterapia a finales de abril y durante el mes de mayo a todos los olmos del término.

- Año 2025

UBICACIÓN		OPERARIOS/A S
ZONA 1	SAGUNTO-CASCO ANTIGUO-RESTOS ARQUEOLÓGICOS SAGUNTO	3
ZONA 2	ZONA NOROESTE PUERTO DE SAGUNTO	3
ZONA 3	ZONA SURESTE-POLÍGONOS INGRUINSA Y QUÍMICO	3
ZONA 4	CORINTO-ALMARDÁ-MALVARROSA-LOS MONASTERIOS-GRAU VELL	3
ZONA 5	GRANDES PARQUES Y ADYACENTES-T. UMBRAL-PASEO	3
ZONA 6	SAGUNTO-NORTE DEL PALANCIA	3
ZONA 7	ZONA NORTE OESTE PUERTO DE SAGUNTO-BALADRE-FUSIÓN-POL. SERVICIOS	3
ZONA 8	ZONA SUROESTE PUERTO DE SAGUNTO	3

CUBA	RIEGOS DE ZONAS SIN INSTALACIÓN	2
PRADERAS	SIEGA DE PRADERAS DE TODO EL TÉRMINO	3
TRACTOR	DESBROCE DE SOLARES Y GRANDES EXTENSIONES	1
APOYO DE ZONAS	DESBROCE MANUAL SOLARES-POLÍG.-TRATAT.-TRAMPAS-APOYO SIEGA PRADERA-APOYO BRIGADAS Y OBRAS	5

A falta de disponer de los resultados finales del inventario y auditoria que se está llevando a cabo sobre el servicio de jardines, a partir del cual se podría llegar a establecer un reparto de zonas y personal más eficiente; la distribución de las zonas y personal para el presente año es:

- Año 2026

ZONA	IDENTIFICACIÓN ZONA	Nº OPERARIOS
ZONA 1	SAGUNTO-CASCO ANTIGUO-RESTOS ARQUEOLÓGICOS SAGUNTO	3
ZONA 2	ZONA NOROESTE PUERTO DE SAGUNTO	3
ZONA 3	ZONA SURESTE SIN POLIGONOS	3
ZONA 4	CORINTO-ALMARDÁ-MALVARROSA-LOS MONASTERIOS-GRAU VELL	3
ZONA 5	GRANDES PARQUES Y ADYACENTES-T. UMBRAL-PASEO	3
ZONA 6	SAGUNTO-NORTE DEL PALANCIA	3
ZONA 7	ZONA NORTE OESTE PUERTO DE SAGUNTO-BALADRE-FUSIÓN	3
ZONA 8	ZONA SUROESTE PUERTO DE SAGUNTO	3
ZONAS DEPORTIVAS, COLEGIOS Y CEMENTERIOS	MANTENIMIENTO ZONAS DEPORTIVAS, CEIPs Y CEMENTERIOS	3
POLÍGONOS	MANTENIMIENTO POLÍGONOS INDUSTRIALES (EXCEPTO PARC SAGUNT)	3
CUBA	RIEGOS DE ZONAS SIN INSTALACIÓN	2
CAMIÓN C	APOYO CUBA/CAMIÓN CONTENEDOR/CAMIÓN CARGA PODA/OTROS	1
PRADERAS	SIEGA DE PRADERAS DE TODO EL TÉRMINO	3
PRADERAS EXTRA	ESCARIFICADO, INCREMENTO FRECUENCIA DE CORTE, MEJORA Y RENOVACIÓN DE SISTEMA RIEGO, SEMILLADO PRADERAS DE TODO EL TÉRMINO. RECORTE DE PRADERAS NATURALES	3
TRACTOR	DESBROCE DE SOLARES Y GRANDES EXTENSIONES	1
APOYO DE ZONAS	TRAMPAS-TRATAMIENTOS PALMERAS- ENDOTERAPIA-APOYO BRIGADAS Y OBRAS	3
DESBROCE MANUAL SOLARES	BRIGADA DESTINADA A DESBROZAR ZONAS NO ACCESIBLES CON TRACTOR, ORILLAS, BORDES DE ACERAS, SOLARES,	3
PIPI CANES Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO CANINO	DESBROCE, RELLENO DE AGUJEROS, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL VALLADO Y RED DE RIEGO DE LOS PIPI CANES Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO CANINO	3
INCREMENTO TAMAÑO ZONAS 3 Y 5	REFUERZO ZONA 3 Y 5 TRABAJOS GENERALES. OBRAS NUEVAS MANTENIMIENTO PANTALÁN Y GERENCIA	3

INCREMENTO TAMAÑO ZONA 4	REFUERZO ZONA 4 TRABAJOS GENERALES, AUMENTO ZONAS A MANTENER EN PLAYA ALMARDA, MALVASUR, ZONA LA GOLA. OBRAS NUEVAS. LOS MONASTERIOS.	3
-----------------------------	---	---

Las filas marcadas en color son aquellas que se incorporan con respecto a las realizadas en años anteriores.

Con este aumento de zonas y recursos durante este año se podrá llevar a cabo de una manera más regular el mantenimiento de:

- Jardines Gerencia (nuevos y futuros), Mediana Alto Horno, Nueva Rotonda Paellers, Polígono Químico en ZONA 3
- Zonas ajardinadas de Áreas deportivas en ZONAS 3, 6 y 7
- Nuevos jardines del Pantalán en ZONA 5
- Maceteros Avda. Italia, Fortaleza Grau Vell, Los Monasterios en ZONA 4
- Polígono Camí a la Mar, Polígono Sepes, Bosque de los Niños en ZONA
- Polígono Inguinsa, Zona Paellers en ZONA 3
- Parque Ferrodisa, running en ZONA 8

Además, durante el presente año se va a aumentar la frecuencia con la que llevar a cabo el mantenimiento de hierbas sin uso de herbicidas, incluidas las que sobresalen de solares privados e invaden aceras o causan molestias.

De igual forma, se va a incrementar el número de riegos adicionales con cuba por problemas derivados de roturas del sistema de riego producidos por las ratas, o en zonas y parques sin riego por necesidades debidas al cambio climático; así como las tareas de mantenimiento del arbolado en el interior de los 26 centros educativos de infantil y primaria de Sagunto, y del conjunto de la vegetación, suelo y vallado de las 10 zonas de esparcimiento canino o pipi-canés que tiene el municipio.

Todo ello siguiendo como hasta ahora los principios del RD 1311/2012, sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios, y la Aplicación de un Manejo Integrado de Plagas, con el propósito de minimizar el uso de productos químicos en la lucha contra plagas y malas hierbas.

En este sentido, y en cuanto al manejo de plantas adventicias (malas hierbas), dados los cambios producidos en el Registro de Productos Fitosanitarios y las restricciones de estos en zonas públicas se han dejado de usar herbicidas, y se continuará así salvo que haya cambios en la legislación; sólo utilizándolos en lugares como solares vallados y solo en casos muy necesarios. No se usan herbicidas en colegios y plazas al ser estas zonas sensibles debido al uso de estas, practicando labores de desbroce y eliminación manual. Sólo se usan herbicidas químicos en rotondas, medianas, solares municipales vallados, polígonos industriales y zonas de poco paso.

Se siguen dejando donde nos es posible los restos de poda, triturados o sin triturar, dependiendo de su tamaño, para que en función de la cantidad aportada constituyan junto con las hierbas adventicias una cubierta vegetal natural y protectora del suelo, o una capa de "mulch" para evitar la germinación y desarrollo de éstas, aportando además ambas soluciones mejoras nutritivas y en la calidad del suelo de una forma natural y ecológica.

En 2026 el Servicio de Jardines de SAG, tiene previsto realizar como actuaciones más destacadas:

- Trabajos de reposición y/o sustitución de especie de arbolado en varias calles y plazas:
 - C/ Giacomo Puccini
 - C/ Rey Recaredo
 - C/ Alfonso El Sabio
 - Plaza Manuel Azaña
 - Plaza L´Aljub
 - Avda. Montiber
 - ETC....
- Reacondicionamiento de la mediana de la calle Juan Negrín.
- Puesta al día del polígono Cami a la Mar.
- Restauración paisajística de la rotonda ubicada en la N-340.
- Actuaciones en Avda. Fausto Caruana zona Family Cash.
- Restauración y/o acondicionamiento de la Jardinería de la Alameda.
- Restauración y/o acondicionamiento de la Jardinería de la Plaza Cronista Chabret

13. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS

13.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS 2026.

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de educación del Ayuntamiento de Sagunto. El personal adscrito al servicio cuenta con un administrativo compartido con el servicio de señalización y cuatro oficiales de primera a tiempo completo; siendo dos de ellos pintores. Los vehículos de los que disponen son cuatro furgonetas.

Este año 2026 destaca la incorporación de una persona trabajadora con categoría de pintor, en el servicio de mantenimiento de colegios, lo que implica un incremento del presupuesto de 31.332,23 euros. Esta necesidad viene determinada por el deterioro paulatino de los centros educativos cuyas competencias tiene delegada el ayuntamiento, lo que hace que se requiera de un segundo pintor con el que poder llevar trabajos de mantenimiento de las paredes de los edificios y patios de la totalidad de los 26 CEIP existentes en el término municipal de Sagunto.

En este presupuesto se ha incluido una partida para reparaciones por empresas externas, para subsanar problemas de diversa índole (reparaciones de cristalería, carpintería metálica carpintería de madera, fontanería, mantenimiento de juegos infantiles, instalación y mantenimiento líneas de vida, trabajos de albañilería, etc.).

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, facturándose mensualmente en diferentes conceptos, materiales, contratación, personal...

Además, el aumento de presupuesto de este año con respecto a años anteriores permitirá cubrir el incremento salarial del personal adscrito a este servicio, así como a mitigar el incremento progresivo de los gastos asociados envejecimiento de los CEIP de Sagunto.

Cabe destacar que como consecuencia del aumento de la envergadura de las obras de mantenimiento que se vienen produciendo a lo largo de estos últimos años, se hace necesario la redacción de las memorias valoradas o proyectos simplificados correspondientes; así como la posterior Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra. Todo ello supone la contratación y abono de los honorarios del técnico cualificado necesario.

14. PRESUPUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.

14.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES 2026.

Desde febrero de 2013 estamos gestionando el servicio del aparcamiento de camiones.

Las instalaciones cuentan con un total de 380 plazas disponibles, de las que 372 corresponden a clientes abonados, quedando el resto cubiertas en modalidad rotación.

El personal adscrito a este servicio es de una administrativa a tiempo completo. Además, está contratado el servicio de controlador, dado que las instalaciones están abiertas 24 horas.

Las instalaciones cuentan con un sistema de video vigilancia, un sistema de anti-intrusión, megafonía y señalización horizontal.

En el último trimestre del año 2025 se ejecutaron y finalizaron las obras de reforma y mejora de los edificios destinados al servicio de parking, tanto el habilitado para trabajadores de la SAG y controladores; como el destinado a los socios del mismo.

Dichas obras han tenido un presupuesto base de licitación de 100.000,00 €, un plazo de ejecución de 3 meses, y de forma resumida han consistido en la modificación de la distribución de los edificios para la adecuación al uso para el que se necesita. Para ello se ha demolido toda la tabiquería interior de ambos edificios. Se han llevado las instalaciones de los baños para los usuarios del parking al edificio en el que anteriormente se encontraban las oficinas. En la fachada que recae al exterior, por donde se accede a los baños, ha sido necesario modificar también la puerta de acceso. Por último, en el otro edificio, en el que originariamente se encontraban los baños, se han colocado las oficinas y el servidor. En este caso ha sido necesario abrir tres huecos más en fachada para mejorar la iluminación y ventilación de la sala.

15. PRESUPUESTO DE CEMENTERIOS.

15.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS 2026.

Con motivo del nuevo encargo a medio propio para la gestión de los dos cementerios municipales, se ha previsto un presupuesto estimado de unos 387.000 €.

Para el coste de personal se mantiene la dotación con la que se venía prestando el servicio desde el Departamento de Sanidad del Ayuntamiento: 6 personas fijas, a las que se añade el coste de una persona destinada a cubrir eventualidades del servicio. Para ello, se está trabajando en la confección de dos bolsas de trabajo con el fin de atender la cobertura de puestos fijos y eventuales.

Dentro de los conceptos que integran el coste del servicio se incluye la adquisición de tres elevadores porta-féretros, así como otros gastos inherentes a la prestación, de acuerdo con el traslado de necesidades remitido por el Departamento de Sanidad del Ayuntamiento.

Las actuaciones no exclusivas a llevar a cabo con cargo a este presupuesto son:

Estructura organizativa y administración

- Planificación y ordenación del servicio.
- Mantenimiento de la documentación: libro de Registro Oficial, inventarios, archivos, traslados y expedientes de obras.
- Custodia y envío al ayuntamiento de documentos y permisos relacionados con enterramientos, licencias de sepultura, exhumaciones, traslados, y certificados requeridos (defunción, sanidad, juzgado, etc.).
- Custodia y administración de los espacios (panteones, nichos, columbarios, sepulturas, osarios) y actualización de la titularidad de derechos funerarios.

Gestión de personal y servicios

- Nombramiento y distribución de operarios de cementerio y personal necesario según necesidades del servicio.
- Recepción formal y revisión de la documentación necesaria para proceder a la inhumación o depósito de cadáveres.

Mantenimiento y limpieza

- Limpieza diaria de todas las dependencias e instalaciones, así como el cuidado y riego del arbolado y plantas.
- Provisión y vaciado de contenedores para residuos, y suministro de agua.
- Reparación y conservación de nichos, columbarios y sepulturas
- Control de la salubridad e higiene del recinto.

- Destacando trabajos varios de fontanería, saneamiento, pintura y acabados, carpintería y persianas, mobiliario urbano, ...

Vigilancia, control y normativa

- Servicio de portería y vigilancia diaria.
- Control de acceso al recinto (horarios, prohibiciones de entrada de vehículos/animales, excepciones para funerarios y servicios municipales).
- Supervisión del respeto y la tranquilidad del ambiente funerario y prevención de actividades no autorizadas dentro del recinto.
- Inspección de cumplimiento de las normativas municipales y sanitarias.

Operaciones funerarias y gestión de restos

- Realización, supervisión y control de inhumaciones y exhumaciones, incluidos: apertura/cierre hermético de nichos y columbarios, manipulación de féretros, urnas y restos.
- Depósito y control de cuerpos, restos cadavéricos y cenizas: ubicación adecuada, documentación y registro.
- Custodia y destrucción de objetos/materiales que hayan estado en contacto con cadáveres según normativa.
- Mantenimiento del osario y sector de restos humanos (abortos, amputaciones, etc.), e ingreso de restos no reclamados o de concesiones caducadas.
- Cumplimiento de los protocolos de higiene y sanidad en todas las operaciones funerarias.

Supervisión de obras y concesiones

- Control y tramitación junto al ayuntamiento de concesiones para nichos, columbarios, inspección y supervisión técnica de obras.
- Seguimiento de caducidades, renovaciones y traslados de derechos funerarios y exhumación/traslado de restos cuando las concesiones finalizan.
- Supervisión de las obras o trabajos especializados realizados por terceros.

Traslados y mudanzas

- Traslados y mudanzas de mobiliario, documentación, enseres, equipos informáticos, etc. tanto dentro de un mismo cementerio como de un cementerio a otro.
- Retirada y traslado a vertedero de maquinaria y equipos obsoletos y deteriorados.

Cumplimiento de buenas prácticas y normativa laboral

- Aplicación de protocolos de seguridad laboral y prevención de riesgos para el personal funerario.
- Cumplimiento con los derechos laborales, jornada, descansos, permisos y prevención de riesgos, así como formación y vigilancia de la salud del personal involucrado en la gestión y mantenimiento del cementerio